
15 ENE — 15 ABR

BUENOS AIRES 2023

ANEXOS



**Bureau International
des Expositions**

<i>ANEXOS</i>	
<i>Anexo I: Reglamento del BIE y Contratos</i>	03
<i>Anexo II: El país y la ciudad</i>	42
<i>Anexo III: Datos estadísticos de la Argentina como Organizador de Exposiciones</i>	109

ANEXO I:
REGLAMENTO DEL
BIE Y CONTRATOS

El Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos de la Nación coordinará y ejecutará todas las acciones relacionadas la Exposición Buenos Aires 2023 hasta tanto se conforme el organismo que se dedique específicamente al mismo, el cual se creará al confirmarse la elección de Buenos Aires como sede del evento.

1. Esquema Organizativo

La exposición se organizará de acuerdo con las disposiciones del Convenio de París suscrito por la República Argentina con carácter definitivo.

El Reglamento General de Expo 2023 que se propone para, en su momento, ser aprobado por la Asamblea General del BIE, atribuye la representación del Gobierno a un Comisario de la Exposición, a quien se responsabiliza del conjunto de Expo 2023.

Por otro lado, la Sociedad Estatal Expo 2023 Buenos Aires, contará con todos los medios e instrumentos legales y necesarios para llevar a cabo sus objetivos.

Esta sociedad como sociedad mercantil, funciona en sus relaciones con terceros bajo un régimen de Derecho Privado, por lo que se trata de un ente ágil y ajeno a las trabas derivadas de los instrumentos burocráticos.

La organización de la Sociedad Estatal Expo 2023 Buenos Aires será flexible, para adaptarse a las necesidades de cada fase de la exposición. Su composición y recursos dependerán de estas necesidades. En todo caso, la evolución de la organización tendrá en cuenta la necesidad de guardar la memoria histórica de la misma, con objeto de que las decisiones adoptadas en las fases iniciales de la preparación sean asumidas por quienes las adoptaron y gestionadas por los mismos cuando sea pertinente, conforme a los criterios que entonces se establecieron.

Las fases más importantes a las que deberá ajustarse el diseño de la organización serán:

- Proyecto y construcción
- Operación de la exposición
- Desmontaje

El organigrama de esta sociedad será diseñado para dar a esta entidad una alta capacidad operativa en la preparación, organización, gestión y desmantelamiento de la Expo.

Para los Organigramas de la exposición de Expo 2023 Buenos Aires se propone el siguiente:

Exposición Expo 2023 Buenos Aires

- El Comisario es el representante del Gobierno y la máxima autoridad para todo lo relacionado con el acontecimiento.
- La Oficina del Comisario es el órgano de apoyo y asesoramiento al Comisario para la realización de sus funciones.
- La Sociedad Estatal Expo 2023 Buenos Aires es una sociedad mercantil creada con el único objeto de preparar, construir, organizar, gestionar y liquidar la Exposición. Es pues el instrumento ejecutivo para realizar la Exposición. Para su organigrama, se propone el siguiente esquema en una fase inicial del proyecto.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



PRESIDENTE EJECUTIVO

GABINETE DEL
PRESIDENTE

CENTRO ÚNICO
DE GESTIÓN

COMUNICACIÓN

DEPARTAMENTO
JURÍDICO

ASCESORES
ESPECIALES

DIVISIÓN DE DISEÑO
Y CONSTRUCCIÓN

DIVISIÓN DE
CONTENIDOS

DIVISIÓN DE
PARTICIPANTES

DIVISIÓN
COMERCIAL
Y MARKETING

DIVISIÓN
OPERACIONES

DIVISIÓN
FINANCIERA

DIVISIÓN
ESPECTACULOS

Este es un organigrama habitual en las exposiciones, de tal manera que se asegure que la gestión de la sociedad organizadora sea inspeccionada y controlada por el Gobierno, que lo hace a través de la autoridad del Comisario, auxiliado en sus funciones por la Oficina del Comisario.

Esta organización propuesta se implantará a más tardar en enero de 2018 si la ciudad de Buenos Aires es elegida como sede de la Exposición de 2023.

FUNCIONES

El Presidente, como representante de la Sociedad Estatal, es el responsable, junto al Comisario de la Exposición, de las relaciones institucionales incluyendo las de carácter internacional. Bajo su dirección, se estructuran una serie de divisiones y departamentos que constituyen el esquema organizativo. Solo se mencionan aquí aquellas áreas que tienen más contacto y relación con el exterior.

- Centro Único de Gestión. Su función es centralizar la mayor parte de las gestiones que los particulares, empresas o instituciones tengan que efectuar ante las Administraciones Públicas para agilizarlas y reducir los procedimientos burocráticos.
- Comunicación. Tiene asignada la misión de la imagen corporativa de la exposición.
- Departamento Jurídico. Se encarga de que todas las actuaciones de la Expo se desarrollen conforme a la legalidad vigente y representa a la exposición en actividades contractuales o actuaciones judiciales.
- División Contenidos. Su cometido es concretar e individualizar los contenidos de las distintas Áreas de la Exposición, de manera singular los pabellones temáticos, así como controlar los contenidos de los participantes. La División de Contenidos será también

responsable del foro de debate sobre el tema, que se organizará como parte fundamental de la Expo.

- División de Diseño y Construcción. Área encargada del continente de la Exposición, esto es, de alcanzar la más detallada configuración física del continente de la exposición en todos los elementos constructivos, decorativos y funcionales y en lo que se refiere a espacios, edificios, instalaciones y servicios.
- División de Participantes. Elabora y ejecuta los planes necesarios para la prospección, captación, formalización y seguimiento de los participantes internacionales de la Expo. Trabaja en estrecha cooperación con la Oficina del Comisario de la Exposición.
- División de Marketing. Elabora y ejecuta los planes necesarios para la prospección, captación, formalización y seguimiento de los diferentes planes de promoción de la Expo 2023, es decir, los instrumentos para la captación de visitantes y la integración de estos planes en el plan turístico general de Argentina y Buenos Aires.
- División Financiera. Se ocupa del control presupuestario de la Expo y de la gestión de los ingresos y gastos de la misma.
- División de Espectáculos. Se encargará de los Espectáculos Escénicos y Actividades Recreativas de la Expo, que tendrán una importancia capital en la animación diaria del recinto.

2. Regulaciones Generales

A continuación se adjuntan las Regulaciones Generales propuestas.

SECTION I

GENERAL PROVISIONS

ARTICLE 1

A recognized International Exhibition shall be held in Buenos Aires, Buenos Aires. The title of the exhibition shall be “International Recognized Exhibition Buenos Aires, Argentina 2023”, and the abbreviated title shall be “Expo 2023 Buenos Aires”.

The theme of the Exhibition is “Science, Innovation, Art, and Creativity for Human Development”.

Following an enquiry held on....., the International Bureau of Exhibitions has recognized this Exhibition at its session of in accordance with the provisions of the Paris Convention of 22 November 1928 on international exhibitions, as amended (hereinafter referred to as the Convention).

ARTICLE 2

The Exhibition will cover an area of 25 hectares maximum for exhibition space, plus the additional area necessary for other activities which will take place in the vicinity of the site or in the city of Buenos Aires and its metropolitan area.

The site is located in the metropolitan area of Buenos Aires, in Vicente Lopez District, close to the General Paz motorway. The site is readily accessible from Buenos Aires city and well connected to the road network by public transport and to the airport.

ARTICLE 3

The Exhibition shall open on 15 January and shall be definitively closed on 15 April of 2023.

In the event of one or more visiting days being organized before the official opening date, for special categories of guests such as press representatives, the dates for these shall be fixed with the agreement of the Steering Committee of the College of Commissioners.

SECTION II

GOVERNMENT AUTHORITIES IN THE ORGANIZING STATE

ARTICLE 4 – Government authorities responsible for the Exhibition

The Exhibition shall be under the authority of the Ministry of Media and Public Contents of the Argentinian national Government, signatory member of the modified Convention of November 22, 1928, who shall be responsible for preparing or undertaking the legal, statutory, financial and other measures necessary to ensure the success and prestige of the Exhibition. The Government shall exercise his authority and his control over the Exhibition through the Commissioner of the Exhibition.

ARTICLE 5 – The Commissioner of the Exhibition.

The duties of Commissioner of the Exhibition have been entrusted by the Government of Argentina to Mr/Ms.....

The Commissioner of the Exhibition shall represent the government in all matters related to the exhibition.

He/she shall be responsible for ensuring that the commitments taken vis-à-vis the BIE and the participants are duly honoured.

He/she shall ensure that the programme of work is respected and that the general provisions of the General and Special Regulations are carried out.

He/she shall exercise disciplinary powers over the Exhibition, and, in this capacity, he/she is authorised to suspend or stop any activity, and to affect at any time the withdrawal of items of whatever origin which are incompatible with the proper standing of the exhibition and which are likely to be a risk or liability. If the Organizer or the Commissioner of a National section should contest the decision of the Commissioner of the Exhibition, the provisions referred to in Article 10 of these regulations, which the parties have promised to respect, shall be applied. This recourse has the effect of putting the decision in abeyance except where a matter of security is in question.

The Commissioner of the Exhibition may delegate the exercise of his powers to other members of his/her team.

The Commissioner of the Exhibition may not carry out any duties or responsibilities for the Organizer except where the latter is, legitimately and effectively, pursuing an exclusively impartial and non-profit-making goal.

ARTICLE 6 – Relationship between the Commissioner of the Exhibition and the International Exhibitions Bureau

The Commissioner of the Exhibition shall communicate to the International Exhibitions Bureau (hereinafter BIE) as soon as he/she receives such information, the decisions taken by Governments regarding their participation, and more particularly the documents wherein Governments notify the Commissioner of their acceptance, the nomination of Commissioners of national sections, sites selected by participating countries, and, as soon as they have been signed, the Participation Contracts.

He/she shall submit to the BIE, within the periods specified in Article 34 hereunder, the texts of the special regulations. He/she shall keep the BIE fully informed, chiefly by reporting at each of its sessions, of all developments and progress relating to the preparation of the Exhibition. He/she shall ensure that the use of the BIE flag complies with the regulations laid down by the BIE. He/she shall welcome the delegates sent by the BIE on official missions to the Exhibition.

He/she shall ensure that the Organizer indicates by all suitable means, and particularly by mentioning it on all documents, that the Exhibition has been recognised by the BIE.

He/she shall communicate to the BIE, in due time and for the information of the participants, the legislative, statutory or other texts adopted by the organizing state and local public authorities, in order to facilitate the participation of foreign states and ensure the success of the Exhibition.

He/she shall agree with the BIE on the methods and procedures by which the percentage of 2%, in accordance with the BIE regulations, of the total receipts deriving from ticket sales (tax free) at the exhibition is to be paid to the BIE, (hereinafter referred to as 'Royalty on Gate Money'). The amount of the gate money should under no circumstances be inferior to that foreseen as compensation for the cancellation of an exhibition as stipulated under Article 38 of the present Regulation.

ARTICLE 7 – The College of Commissioners / Steering Committee

At the earliest possible opportunity, the Commissioner of the Exhibition shall convene a meeting of Commissioners of section representing the participating countries to nominate a Chairperson and a Steering Committee to represent them, to consider matters of mutual interest, and to exercise the powers laid down in Article 10 hereunder.

The Steering Committee shall be formed by Commissioners of BIE member states. When the number of States officially participating doubles after the elections, the elections shall be considered no longer valid and new elections shall be held.

Should the Chairperson of the Steering Committee be prevented for any reason from fulfilling his responsibilities, he/she shall delegate his/her powers to another member of the Steering Committee.

ARTICLE 8 – Organizer of the exhibition

By the law regulating the Buenos Aires 2023 International Exhibition, and under the authority of the Commissioner, the preparation, organisation, operation and management of the exhibition shall be the responsibility of the state-owned company “Expo 2023 Buenos Aires”, hereinafter referred to as the Organizer.

The Commissioner of the exhibition shall communicate to the BIE, for the information of the participants and the formal records of the Bureau, the constitutional proceedings and composition of the state-owned company “Expo 2023 Buenos Aires”, as well as the basic terms of the guarantees, benefits or constraints arising from the conventions signed by the state-owned company “Expo 2023 Buenos Aires” with the state and, if the case arises, other public authorities.

SECTION III

OFFICIAL PARTICIPANTS

ARTICLE 9

A. The Government of any nation participating in an international exhibition shall be represented by a Commissioner of section accredited to Argentina.

Any participating international organisation may also appoint a Commissioner of section.

The Participation Contract shall be signed by the Commissioner of section and the Organizer, with the counter signature of the Commissioner of the exhibition.

The Commissioner of section is solely responsible for the organization and operation of his/her national section, which includes all the exhibitors and the managers of the commercial activities referred to in Chapter III of Section IV hereunder, but not the concessionaires referred to in Section V.

The Commissioner of section shall guarantee that the members of his/her national section will abide by the regulations issued by the Organizer and approved by the International Exhibitions Bureau.

In order to enable the Commissioner of section to carry out his/her responsibilities, he/she shall be entitled to the advantages listed in special regulation n°12, referred to in Article 34.

The personnel of the foreign national sections shall benefit from the accommodation facilities listed in special regulation n° 6, referred to in Article 34.

B. All official participants shall abide by the same rules as regards both their rights and obligations.

The Organizer will permit no other variations whatsoever except as specifically identified below.

More favourable financial terms will be offered by the Organizer to some official participants within the categories hereinafter specified:

Official Participant Countries listed in the LCD (United Nations List of Least Developed Countries) or MSAC (United Nations List of Most Seriously Affected Countries) categories, and officially participating international organisations may be granted assistance.

The content of the financial conditions may refer to:

- The rates for general services as described in Article 15 below
- The royalties on commercial activities as described in Article 20 below
- Other necessary elements for the participation of those countries.

These terms should be explicitly included in the Participation Contract submitted to the BIE for these States or international organisations.

ARTICLE 10 – Settlement of disputes

Any disputes between an official participant and, either another official participant, or the Organizer, will be settled in the following manner:

1- If the dispute concerns the interpretation of the present General regulations, the special rules or the Participation Contract, considered in the light of the Convention or the compulsory rules of the BIE, the Steering Committee of the College of Commissioners will be arbitrator after having, if the case arises, sought the opinion of the President of the BIE who, with the assistance of the Vice-Chairperson(s) concerned and the Secretary General, will make a recommendation. The Commissioner of the exhibition or the Organizer may also seek the above mentioned opinion. The decision of the Steering Committee is immediately

applicable and without recourse. During its next session the General Assembly of the BIE will make known whether it approves the interpretation of the office of the College of Commissioners, which will thus constitute a precedent applicable to similar future cases; otherwise, it will indicate the interpretation which should have been given.

2. If the dispute concerns the origin of products exhibited, the Steering Committee will inform the College, according to paragraph 3 of Article 19 of the Convention.

3. If the case must be resolved by the Commissioner of the Exhibition according to the provisions of these General Regulations, any party may request that advice of the Steering Committee be sought beforehand.

4. For any other dispute each party can request arbitration:

- in the first instance, from the Commissioner of the exhibition alone ;
- in the second instance, from the said Commissioner deciding after
- consultation with the Steering Committee of the College of Commissioners;
- in the third instance, from the Steering Committee of the College of Commissioners.

The decision will be made at the level requested by the party which chooses the highest level.

5. The above mentioned rulings must be made within ten days. Otherwise, the dispute - if it comes under points 1, 3 or 4 above - will be brought before the College of Commissioners, which will decide within five days.

Otherwise, the request of the party which raised the dispute will be considered unjustified.

3. General Conditions of Participation

SECTION IV

GENERAL CONDITIONS OF PARTICIPATION

CHAPTER I

ADMISSION

ARTICLE 11 - Admission of objects

Only items and objects contributing to the illustration of the theme defined in Article 1 above and conforming with the list here appended shall be admitted to the Exhibition. The origin of these products shall be governed by the provisions of Article 19 of the Convention.

The procedure for verification of conformity with the theme is described in the special regulation No 1, referred to in Article 34.

ARTICLE 12 - Admission of participants

The exhibitors in national sections shall be selected by the Commissioner of section and come under his/her sole authority.

Exhibitors who do not come under any section shall deal directly with the Organizer, who shall inform the Government of the state of origin of the exhibitor concerned of their intention as soon as the contract is established with such exhibitors.

ARTICLE 13 – Exhibition pavilions

The modes of exhibition provided for are the following:

- a) Pavilions devoted to an examination of the exhibition theme defined by the Organizer.
- b) National pavilions and pavilions of international organizations.
- c) Multinational pavilions for countries with a common link or those described in Article 9-B. above.
- d) Corporate pavilions under the authority of the Commissioner of section representing the state to which they belong.
- e) An international pavilion grouping together certain outstanding achievements of mankind's genius

CHAPTER II

SPACES – INSTALLATIONS - CHARGES

ARTICLE 14 – Sites

The total usable space which is placed at the disposition of the foreign national sections shall be at least equal to the space allocated to the Argentinian section. If, however, this space has not been fully allocated five months before the opening of the Exhibition, the Organizer shall recover the right to dispose freely of the unreserved space.

No rent will be charged for the spaces allocated to official participants.

Official participants will have their allocated site confirmed after approval of the thematic content they have proposed for their section, in accordance with the provisions referred to in Special regulation N° 1, referred to in Article 34.

ARTICLE 15 – General services

The Organizer shall provide at the expense of each participant, the services of gas, electricity, telecommunications, water supply and removal, waste disposal, etc. Rates charged for such services shall conform to local rates.

ARTICLE 16 – Buildings and installations

No participant may make alterations within the exhibition grounds without the Organizer's prior approval of the project. Earthworks, landscaping and generally speaking all improvements around the buildings must also be approved in advance by the Organizer. Similarly, improvement plans drawn up by the Organizer may not be modified unless the participants concerned are in agreement, or permission has been granted by the Steering Committee of the College of Commissioners.

Special regulation n° 4, referred to in Article 34, lists references to the construction and improvement regulations in force in the place where the exhibition will be held. It also indicates the special conditions which apply within the exhibition grounds, taking into account in particular the temporary nature of the buildings to be erected and the improvements to be made. In addition, participants may request the Commissioner of the Exhibition to waive the regulations. In that event the Commissioner shall either decide the matter or arrange for the competent authorities to make a decision.

Special regulation n°5, referred to in Article 34, mentions the conditions for the installation and operation of any machines, apparatus or equipment which may be used by the participants.

ARTICLE 17 - Occupation of the sites

The work of equipping and finishing the sites shall be completed by 8 May 20215 and that of installing the exhibits by 23 December 2022.

In order that such a timetable be honoured, sites shall be handed over to participants on 15 August 2022 and the entry of items to be shown shall be authorised on 15 November 2022.

The sites allocated to participants must be vacated and restored to good condition by 15 October 2023 at the latest.

ARTICLE 18 - Exhibits

No exhibit or part thereof may be removed from the Exhibition without the permission of the Commissioner of the exhibition.

If a participant is unable to fulfil his commitments towards the Organizer, the Commissioner of the Exhibition may proceed at the closing date of the exhibition and at the participant's cost and risk, with the dismantling, removal, confiscation and sale of the participant's goods located within the Exhibition grounds, with the exception of objects considered to form part of a national heritage, and the amount due to the Organizer of the Exhibition shall be deducted from the proceeds of such sale.

CHAPTER III

COMMERCIAL AND MISCELLANEOUS ACTIVITIES

ARTICLE 19 – General provisions

Commercial and other activities carried out in the national sections must be authorised either by these General Regulations, or by the Participation Contract, or by a decision of the Commissioner of the Exhibition. These activities may include electronic commerce. Any official participant may avail himself of any special benefits obtained by another official participant.

Such activities fall exclusively within the jurisdiction of the appropriate Commissioner of section. If these commercial or other activities give rise to the payment of royalties, in accordance with the terms laid down in the Participation Contract, these royalties shall be collected by the Commissioner of section.

The space devoted to commercial activities and accessible to the public must not exceed 20% of the total covered exhibition space in order to ensure that the national presentation complies with the provisions in Article I, 1 of the Convention.

ARTICLE 20- Commercial activities

In accordance with the conditions set out in regulation n° 9, referred to in Article 34, official participants may open restaurants in which the national food of their country will principally be served.

In accordance with the conditions laid down in the said regulation n° 9, referred to in Article 34, official participants may sell to the general public photographs, including slides and postcards, sound and video recordings (in the form of films, CDs, DVDs), books and stamps from their countries. Subject to the Organizer's approval, official participants may also sell a limited number of articles which are representative of their country. Such articles may

be replaced during the course of the exhibition. This principle also applies to electronic commerce.

Items exhibited in the national sections, as well as materials used to install presentations may be sold ready for delivery after the Exhibition closes; by so doing the exhibitor shall relinquish his right to the benefit of temporary entry and shall be subject to taxation and customs regulations . No dues shall be payable to the Organizer on such sales.

In the case where the Organizer has granted exclusive commercial rights to certain suppliers for the sale of goods or services, these rights must not be allowed to hinder the commercial activities of the official participants, whether these activities are restaurants or the sale of articles included in the national sections.

Concessions agreed by the Organizer should respect the principle of non-discrimination between nationals and foreigners, avoid all risk of imbalance between the number and nature of concessions and the eventual number of visitors and all excesses of commercialisation leading to distortion of the objectives of an International Exhibition, as established by the BIE.

ARTICLE 21- Catering services for own personnel

Any participant may organize a restaurant and refreshment services for the exclusive use of its own personnel. These activities shall not require the payment of any dues to the Commissioner of the Exhibition or to the Organizer.

ARTICLE 22- Distribution of free samples.

Subject to the approval of the Commissioner of the exhibition, Commissioners of section

or exhibitors coming under their authority may distribute free samples of their products or allow them to be tasted free of charge.

ARTICLE 23- Entertainment, special events.

Official participants may arrange shows, special events, presentations or meetings related to the theme of the Exhibition.

Conditions in each case shall be agreed mutually between the Commissioner of the exhibition, the Organizer and the Commissioner of section.

ARTICLE 24- Publicity.

a) Participants may place signboards, posters, notices, printed matter and similar such material on their stands or in their pavilions.

b) The placing of signboards outside the stand or pavilion shall be subject to the prior approval of the Commissioner of the Exhibition. The Commissioner of the exhibition may require the removal of any signboards for which he has not given approval.

c) Brochures and leaflets can only be distributed within the enclosure of the section.

d) All publicity concerning special events, celebrations, etc. on the site must be authorised by the Commissioner of the Exhibition. All noisy advertising is prohibited.

CHAPTER IV

COMMON SERVICES

ARTICLE 25- Customs regulations.

In accordance with Article 16 of the Convention, and its appendix concerning Customs regulations and the Customs system to which it will refer, special regulation n° 7, referred to in Article 34 shall determine the appropriate Customs regulations to be applied, as necessary, to goods and articles of foreign origin intended for the exhibition.

ARTICLE 26- Handling and customs operations.

With the authorization of the BIE, in the interest of good management of the Exhibition, a monopoly has been set up for the operations of customs clearance, handling, warehousing, packing, unpacking, loading and unloading of trucks and related operations within the Exhibition site.

Each exhibitor must handle his own on-site acceptance of goods and the reshipment of crates as well as the inspection of their contents. If exhibitors or their brokers are not present when the crates arrive within the Exhibition grounds, the Commissioner of the exhibition can have them warehoused at the risk and expense of the interested party.

ARTICLE 27- Insurance.

- Personal insurance.

A/ Compulsory insurance required by law.

1. Workman's compensation.

In accordance with the Argentinian National Labour Protection Laws, each Commissioner

of Section must insure his/her personnel and the personnel of his/her exhibitors against accidents at work in accordance with the conditions laid down in special regulation n° 8, referred to in Article 34.

2. Motor insurance.

In accordance with the Argentinean National Traffic Law, all vehicles belonging to a national section, its members, its employees, its exhibitors and, more generally, any person coming under the authority in any capacity of a Commissioner of section must be insured against the damage they may cause to third parties under the conditions laid down by special regulation n° 8, referred to in Article 34.

B/ Compulsory insurance required by these regulations.

1. Civil liability.

The Organizer shall underwrite a group policy covering the risks involving his civil responsibility and listed in special regulation n° 8 referred to in Article 34. This insurance policy, which shall be taken out with the underwriter offering the most favourable terms, shall come into force on 2 August 2022 and expire on 15 October 2023.

All official participants may choose whether to take out coverage from this group policy or to provide evidence that they have taken out a policy with another insurance company approved by the Commissioner of the Exhibition covering the same risks.

II. Insurance of goods.

A/ Goods belonging to the government of the host state or the Organizer.

Subscription to any insurance against theft, deterioration or destruction of such goods , movable or immovable, shall be the sole responsibility of the owner, and may not be passed on to an official participant in the form of a surcharge payable, even if the official participant makes permanent or occasional use of the goods.

B/ Goods belonging to official participants.

Insurance of these movable and immovable goods against the risks of theft, deterioration or destruction of these goods, shall be the sole responsibility of the owner of these goods.

C/ The Commissioner of the exhibition, the Organizer, the Commissioners of section and their exhibitors mutually waive any claim which they may be entitled to make against each other as a result of material damage caused by one to the others, except in the case of foul play.

This waiver shall take effect automatically for each Commissioner of section as from the date his Participation Contract enters into force. All contracts relating to the insurance of movable and immovable goods belonging to the persons mentioned in the previous paragraph, whether they take the form of a contract for the extension of coverage under a group policy or of a separate policy, must explicitly mention this waiver, which shall also be mentioned in the Participation Contract.

ARTICLE 28- Security.

In accordance with the conditions laid down in special regulation n° 10 referred to in Article 34, the Organizer shall set up an overall security system to maintain peace and security, to deter violations of the law and to enforce the regulations.

Commissioners of Section may, under the conditions laid down in the special regulation mentioned above, organize special surveillance of their respective sections.

ARTICLE 29- Catalogue.

1. Each participant shall cooperate with the Organizer as regards all publication, production, communication appropriate to the promotion of the exhibition. The contents of such material must have received the approval of the Commissioners of section concerned.

2. The Commissioner of each section shall be entitled to have printed and published, at his own expense, an official catalogue of the items on display in his section.

ARTICLE 30- Admissions to the site.

a- The conditions of admission are laid down by regulation N°13, referred to in Article 34.

b- The Commissioner of the Exhibition shall determine the entrance fees for the Exhibition. No other entrance fee may be charged inside the exhibition without the approval of the BIE.

c- Standing invitations or invitations for a limited period, complimentary entrance cards for exhibitors or concessionaires and employees' service cards shall be issued in accordance with the conditions laid down in the regulation n°13 mentioned above.

CHAPTER V

PATENT RIGHTS AND COPY RIGHTS

ARTICLE 31- General regulations.

Special regulation n°11, referred to in Article 34, on the protection of industrial property shall specify:

- the attitude of Argentina with regard to:
Berne Convention for the Protection of Literary and Artistic Works of October 9, 1886;
the Geneva Convention of September 6, 1952 on Author's Rights;
the Paris Convention of March 20, 1883 on the Protection of Industrial Property;
- the references of applicable laws in Argentina;
- special measures taken regarding the Buenos Aires 2023 International Exhibition (if any).

Security personnel shall not allow anyone to draw, copy, measure, photograph, cast etc. with a profit-making aim, items on display in the Exhibition, without the written permission of the exhibitor.

ARTICLE 32- Photographs or other views of the Exhibition.

The reproduction and sale of views of the pavilion of each official participant must be approved by the Commissioner of the section concerned. However, the Organizer reserves the right to authorise the reproduction and sale of overall views of the Exhibition. Participants may not object to such reproduction or sale.

CHAPTER VI

AWARDS

ARTICLE 33- Awards (optional).

Prizes may be awarded to the best pavilions both for their architectural relevance and for

the way they represent the messages and values of the theme of the exhibition.

In accordance with Article 23 and 24 of the Convention, the judging and ranking in order of merit of exhibits shall be entrusted to one or more international juries whose rules of operation shall be laid down in special regulation No14, referred to in Article 34. The organisation of competitions between national sections is prohibited. Competitions may only be organised between the owners of the exhibits. The members of the jury are excluded from the competition. If exhibitors in a national section have decided not to take part in the competition, the Commissioner of the section shall inform the Commissioner of the exhibition to this effect.

CHAPTER VII

SPECIAL REGULATIONS

ARTICLE 34 - Lists and time schedules.

The host government shall submit to the Bureau for approval, the drafts of the special regulations. These regulations shall, in particular, concern:

1. The definition of the exhibitions theme and the means of its implementation by the Organizer and the participants;
2. The conditions for the participation of States, international organisations and private exhibitors;
3. The rules for the functioning of the Steering Committee of the College of Commissioners;

4. The rules concerning construction or improvements, and fire protection;
5. The rules concerning the installation and operation of machines, apparatus and equipment of all types;
6. The accommodation facilities for the personnel of the official foreign sections;
7. The regulations governing customs and handling, and any particular rates and charges;
8. Insurance;
9. The conditions under which official participants may operate restaurants or carry out sales;
10. The provision of general services:
 - health and hygiene
 - surveillance and security
 - the distribution of water, gas, electricity, heating, air-conditioning, etc.
 - telecommunications
11. The protection of patent rights and copyrights. This regulation must specify that each Commissioner of section shall have free non-lucrative use of the title, logo and other attributes for the exhibition;
12. The privileges and advantages of Commissioners of section and of their staff;
13. The regulations governing admissions. This regulation must in particular specify the facilities recognised to the Commissioner of section;
14. The conditions governing the attributing of awards, if any.

The above regulations numbered 1 to 10 inclusive shall be submitted at least two years before the date of the opening of the exhibition. Those regulations mentioned under 11 to 14 inclusive shall be submitted at least one year prior to the opening of the exhibition. These regulations shall be communicated to the Steering Committee of the College of Commissioners as soon as it has been formed. The Steering Committee will study them and inform the BIE of its observations.

All other regulations and directives which the Organizer may lay down for the requirements

of the exhibition shall come into force only after being examined by the Steering Committee of the College.

Notwithstanding the time scale established for the approval of these special regulations, the organising committee shall make available early guidelines on costs or provisions necessary in assessing the financial implications of participation.

SECTION V

SPECIAL CONDITIONS FOR CONCESSIONNAIRES

ARTICLE 35

The provisions below apply to concessionaires, with the exception of those which only concern official participants and which are the following:

- Articles 6, 7, 9 et 10;
- Chapter I of Section IV;
- Article 14;
- Chapter III of Section IV, with the exception of Article 24;
- Chapters IV, with the exception of article 27, II, C and VI of Section IV;
- the special regulations referred to in Article 34 under the numbers 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 and 12.

The other conditions for participation shall be laid down in the participation contract. They shall comply with the provisions of Articles 17, 18 and 19 of the Convention.

ARTICLE 36

Individuals and firms whose countries are officially participating in the Exhibition shall only be admitted as concessionaires subject to the agreement of the Commissioner of section of their country of origin, who may establish special conditions for their admission.

SECTION VI

INDEMNITIES IN CASE OF CANCELLATION OF THE EXHIBITION

ARTICLE 37

In the event of the renunciation of organising a recognised exhibition, the Organizer must compensate those countries that have accepted to participate for expenses incurred and duly justified arising directly from their participation in the exhibition.

Nevertheless, no compensation shall be due if the cancellation is caused by force majeure due to a natural disaster considered as such by the General Assembly on the recommendation of the Executive Committee.

Indemnities shall be set by the General Assembly, whose decision will be final, on the proposition of the Executive Committee which has overseen the claim with the documents and evidence supplied by the host country, the Organizer and all other parties involved.

ARTICLE 38

Moreover, the Organizer must compensate the BIE for the loss corresponding to the percentage of gate money by guaranteeing the 2% of the entry tickets income established

in the bid dossier and in the registration documents.

ARTICLE 39

The Organizer must undertake to fulfil the obligations defined by articles 37 and 38 which shall be guaranteed by the state which has requested the registration of the Exhibition.

The maximum amount of these indemnities shall be set before the registration by an agreement between, on the one hand the BIE, on the other hand the Organizer and the host state.

These engagements shall form a part of the required documentation for registration.

4. Participation Contract.

Official Participant
Recognised exhibition

MODEL PARTICIPATION CONTRACT

Between,

- , represented by M..... , Commissioner, hereinafter called "The Participant",

on the one hand, and state-owned company "Expo 2023 Buenos Aires", represented by M.², hereinafter called "The Organizer", on the other hand, it has been agreed as follows :

TITLE I - GENERAL PROVISIONS

Article 1

- The object of the present contract is to establish the terms on which will take part in the Recognised Exposition of Buenos Aires, Argentina, 2023

The General Regulations and special regulations of this exposition, as they have been or will be approved by the B.I.E., are acknowledged as an integral part of the present contract and are binding on the contracting parties.

The parties acknowledge the authority of the Commissioner of the Government of the Argentinian Republic as it is defined in the Convention of 22nd November 1928 as amended and in the rules approved by the B.I.E. especially article 5 of the General Regulations.

TITLE II - THE PARTICIPANT'S EXHIBIT

Article 2

The Organizer places at the disposal and free of charge of the Participant, which hereby accepts, the space designated on the plan annexed to the contract and made up as follows:

- this surface should not exceed 1.000 m², as foreseen in article 4 paragraph 4 of the Convention.

The space will be at disposal for the Participant at the latest on 15 August 2022.

The structure and condition of the covered and open spaces placed at the Participant's disposal are described in the Special Regulation nº4 designated in article 34 of the General

Regulations.

The Participant shall be responsible for the furnishing, the maintenance and the cleaning of the space(s) at its disposal.

Article 3

The Organizer shall provide the Participant with the services set out in the special regulations number 10 designated in article 34 of the General Regulations at the rate and on the terms mentioned in said Special Regulations.

Article 4

The Organizer will communicate to the Participant the laws and regulations established by the Argentinian Republic, and City of Buenos Aires, and District of Vicente López applicable to it by virtue of its participation in this exposition.

Upon request by the Organizer, the Participant will provide the Organizer with all useful information, in particular information concerning the number and the professions of the personnel which the Participant intends to bring in order to prepare and carry out its participation and concerning the property and items which it intends to import for the purpose of its exhibit.

This exchange of information constitutes mutual assistance tending to facilitate the success of the exposition and of each national exhibit.

Article 5

The Participant shall be solely responsible for the choice and installing of exhibitors in its

national section as well as for the choice of all persons exercising an activity within that section

The Participant undertakes that its own personnel, on the one hand, and the persons mentioned above, as well as their servants and agents, on the other hand, shall comply with the present contract as well as with the regulations of the exposition and the instructions which the Organizer may give within the limits of its prerogatives.

The Organizer undertakes not to communicate with the persons mentioned in the previous paragraph except through the Participant.

Article 6

The Participant undertakes:

- to keep its space open to visitors during the days and hours when the exposition is open.
- to let the Organizer install, maintain and repair, within the premises at the Participant's disposal, all equipment or fittings necessary for the proper functioning of the exposition.
- to return no later than on 15 October 2023 all space made available to it, both covered and open, in the same condition as when it received such spaces.

Should the Participant not fulfil the above obligation, the Commissioner of the Government shall be surrogated to the Organizer's rights, under the terms of article 18 of the General Regulations.

TITLE III - THE PARTICIPANT'S COMMERCIAL ACTIVITIES

Article 7

The Participant may establish, within the premises made available to it, a restaurant which shall not exceed 20% of the total area allocated, excluding kitchen and storage area. The Organizer shall not receive any rent in respect of the space occupied by this restaurant, but the Participant shall pay the Organizer a royalty assessed and payable as follows :.....

The Participant may also establish, exclusively for the use of its personnel, a restaurant and refreshment service. The operating of such service shall not give rise to the payment of any royalty in favour of the Organizer, but the space which it occupies shall be included in the space rented pursuant to article 2 above.

Article 8

The Participant shall be entitled to sell to the public, photographs, postcards, sound recordings, videos, CD-Rom, books, stamps and films relating to its country or to its exhibit. It will also be entitled to sell one other product characteristic of its country, the selection of such product to be made with the agreement of the Organizer, with the possibility of changing such product during the course of the exposition. Such sales shall give rise to the payment of any royalty in favour of the Organizer on the following conditions

Article 9

If the Participant exercises the option, provided in article 24 of the General Regulations, to sell on location any of the objects or products exhibited, such sales shall not give rise to the payment of any royalty in favour of the Organizer.

TITLE IV - BENEFITS GRANTED TO THE PARTICIPANTS

Article 10

The advantages and privileges to be granted to the Commissioners General and other authorised persons shall be made known to the participants in Special Regulation nº 12

Article 11

According to the existing rules and regulations, the Commissioner of the Government and the Organizer shall ensure that there are no obstacles to the entry and stay of the personnel of the Participant.

The Organizer shall grant the personnel of the Participant the following benefits:

- (a) Housing;
- (b) Protection against health-related risks;
- (c) Benefits granted to the families of the personnel of the Participant;

Article 12

The Commissioner of the Government and the Organizer will deal with the relevant governmental authorities so that they will act in a manner consistent with the best possible success of the exposition, particularly:

- by establishing the offices necessary for the performance of customs business in the most convenient places ;
- by facilitating the entry of all goods and items of any type used for the exhibit of the Participant.
- by relaxing, if necessary, the import quotas on the products sold in the section of the Participant, including its restaurant ;
- by communicating a list of agents approved by the Organizer to deal with customs matters on the Participant's behalf, for a specified charge.

The Participant is in no way obliged to make use of the firms mentioned above.

Article 13

The Organizer will provide the Participant with a list of transport, handling and packing firms, of suppliers of products and items, and of contractors of all kinds, which are approved by the Organizer and which have undertaken to deal with the Participants on fair terms.

The Participant is in no way obliged to make use of the firms mentioned above.

The Commissioner of the Government and the Organizer will deal with the transport firms and their organisations for the purpose of obtaining the most favourable terms for the Participants.

Article 14

In case of a dispute between the Participant and the Organizer, the parties agree to seek a settlement through the offices either of the BIE, if the dispute relates to the interpretation of the Convention of 22nd November 1928 as amended or to the rules issued by the BIE, or of the College of Commissioners General or of the Bureau of said College, in any other case.

The Organizer acting to obtain the payment of a debt due, according to Art.18 Paragraph 2 of the Model General Regulation, cannot seize objects belonging to the participating States when these possessions will have the character of public property or of national heritage according to the law of the concerned member states.

TITLE V - ENTRY INTO FORCE

Article 15

The present contract shall enter into force as soon as it has been signed by the two Parties and the undertaking annexed to it has been signed by the Commissioner of the Government.

5. Centro de aduanas, distribución y almacenamiento

Con objeto de facilitar los servicios relativos a la tramitación aduanera, se creará un Centro Oficial de Almacenamiento y Distribución, que será operado junto con la autoridad aduanera competente.

Este centro evolucionará para facilitar todas estas necesidades de los participantes hasta convertirse en una unidad que asesore y canalice los movimientos, despachos y almacenamiento de las mercancías, materiales de construcción y elementos de exhibición de los participantes desde su lugar de origen hasta su ubicación en el recinto.

El recinto de la exposición y las instalaciones que oficialmente se consideran adjuntas al mismo tendrán consideración de zona franca aduanera.

6. Visados y permisos de residencia y trabajo. Acuerdo de Sede

Para facilitar los trámites oficiales de concesión de visados, permisos de residencia y de trabajo de los empleados de las secciones nacionales y otros participantes, se llegará a un acuerdo con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Culto para dotar una oficina especial que se encargue de las solicitudes vinculadas a los participantes. Esta oficina actuará en coordinación con los organizadores de la exposición, agilizando de esta manera los procesos y contando con el conocimiento de las necesidades de la exposición.

El Acuerdo de Sede entre el gobierno de la República Argentina y el BIE definirá y desarrollará de manera práctica los privilegios y ventajas de los Comisarios de Sección de los Participantes Oficiales y de su personal adscrito, tal como se establece en el Convenio de París y en el Reglamento General de la Exposición.

ANEXO II: EL PAÍS Y LA CIUDAD

El País

En el extremo Sur del continente americano se encuentra la **República Argentina**, tal la denominación oficial que el país recibe en la Constitución Nacional, sancionada en 1853.

El nombre del país recuerda un pasado colonial asociado a la riqueza del suelo (del latín, argentum: plata).

Con una superficie de 3.761.274 Km², el territorio argentino posee un paisaje variado, en el que conviven campos de hielos y zonas áridas, se alternan relieves montañosos con mesetas o llanuras, se comunican cursos fluviales o áreas lacustres con la amplitud oceánica, y la vegetación esteparia no opaca el escenario de bosques y selvas.

El territorio argentino es rico en recursos naturales con aproximadamente un 54% de llanuras (praderas y sabanas), un 23% de mesetas, otro 23% de sierras y montañas, y el resto en sector antártico. Sus casi 3.800 kilómetros de longitud se extienden desde los 22° hasta los 55° de latitud Sur. Limita con Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia y Chile con un perímetro de fronteras de 9.376 km.

La fachada marítima, sobre el Océano Atlántico, alcanza los 4.725 km.

La Antártida Argentina está comprendida entre los meridianos 25° y 74° de Longitud Oeste, al sur del paralelo 60° Sur.

Desde mediados del siglo XIX, el país reviste la forma de gobierno republicano y federal, y la división en tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

Integran el territorio nacional 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como

capital del país. Cada provincia de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional y bajo el sistema representativo federal, dicta su propia constitución que rige sus actos de gobierno.

La Constitución vigente data de 1853. No obstante ha sido reformada en 1860, 1898, 1957 y 1994. La última reforma, de agosto de 1994, permite la reelección del Presidente de la Nación, por un período.

Superficies de Argentina

Superficie total
3.761.274 Km²

Superficie continental
2.791.810 Km²

Superficie continente antártico e islas australes
969.464 Km²

Datos de Población

Población Total (Censo 2010)
40.117.096 habitantes

Clima

Gran variedad climática: templado y húmedo en la llanura pampeana, frío y húmedo en el extremo oeste de la Patagonia, subtropical en la parte norte de la Mesopotamia y cálido en el Noroeste. Desde noviembre hasta marzo, la temperatura media es de 23° C y, de junio a septiembre, de 12° C. Las variaciones están determinadas por la extensión del territorio y los accidentes del relieve.

Moneda

Peso (\$, ARS)

Huso horario

GMT -3 horas, Greenwich (normal/verano)

Dominio internet:

.ar

Prefijo telefónico

+54

Presidente

Mauricio Macri

Vicepresidente

Gabriela Michetti

Sitio web presidencial

www.caserosada.gob.ar

Sitio web de turismo
<http://www.argentina.tur.ar/>

Descripción general

Población Argentina

La población es de 40.117.096 habitantes. Los primeros pobladores del actual territorio argentino fueron indígenas quienes, congregados en diversas tribus, desarrollaron sus respectivas culturas en grado diverso.

Con el arribo de los conquistadores en el siglo XVI, las costumbres y los valores propios de los españoles generaron un perdurable encuentro cultural y el inicio del mestizaje de blancos e indios. A estos se sumaron los mulatos y zambos para afirmar así la conformación de la población criolla.

El último importante caudal inmigratorio se produjo en la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX.

Todas las regiones del país han recibido históricamente inmigrantes de origen predominantemente europeo, también latinoamericano y asiático.

La convivencia entre las distintas colectividades se ve reflejada en los hábitos y costumbres de cada ciudad y región de la Argentina, que muestran una confluencia de las variadas influencias de culturales recibidas que se percibe en la gastronomía, en las festividades y en las costumbres cotidianas.

Idioma

El idioma oficial es el español. Traído por los conquistadores sufrió cambios a lo largo del tiempo, producto de la convivencia con los pueblos indígenas nativos que lo enriquecieron y las sucesivas inmigraciones que hicieron su aporte a la lengua de los argentinos. Sin embargo, aún perduran otras lenguas amerindias como el mapuche, el guaraní y el quechua, entre otras.

Fiestas Nacionales

- 25 de mayo – Primer Gobierno Patrio. Se conmemora la Semana de Mayo, del 18 al 25 de ese mes del año 1810.
- 9 de julio – Se festeja la Declaración de la Independencia.

1. Cultura

Argentina es un país multicultural como consecuencia de la variedad geográfica y la presencia y combinación de las muchas identidades étnicas de los grupos que, por medio de las migraciones que históricamente han venido al país, fueron contribuyendo a su población.

Existe en el país una gran diversidad de actividades culturales y una importante actividad artística de renombre internacional en el teatro, la pintura, la escultura, la música y la literatura.

Por toda la Argentina se dan cita manifestaciones culturales que concentran la identidad y el sentir de cada pueblo y de cada región. En todas esas expresiones se escribe parte de la historia, paisajes y costumbres del país.

En todas las regiones del país, los productos de la tierra se combinan con costumbres ancestrales, recetas tradicionales y la innovación creativa de los nuevos cocineros para dar lugar a una variedad de sabores cada día más reconocidos.

Platos que hablan de la diversidad natural y cultural se lucen en reductos gourmet y en restaurantes populares, en las grandes ciudades y en los pueblos más pequeños, siempre acompañados por los exquisitos vinos argentinos.

La música popular de Argentina es el tango, el folclore y el rock nacional.

2. País moderno y desarrollado

Economía. Argentina es una de las economías más grandes de América Latina. Representa:

- La 3ra economía más grande de la región con un PBI de US\$586.000 millones (después de Brasil y México).
- El 2do PBI más alto per cápita en términos de PPA (US\$22.600, después de Chile)
- El 4to país de la región con más habitantes (43 millones)

El país está en proceso de una transformación económica que promueve un desarrollo económico sostenible y la inserción en la economía global.

Las elecciones presidenciales de finales de 2015 condujeron a un cambio significativo en la política económica argentina. La nueva administración se ha movido rápido para implementar reformas clave tales como la unificación de la tasa de cambio, el acuerdo con acreedores internacionales, la modernización del régimen de importaciones, una desaceleración de la inflación y la reforma del sistema de estadísticas nacionales.

Como muestra de la perspectiva positiva, el riesgo país bajó de 620 puntos básicos (en septiembre de 2015) a 450 puntos básicos (en marzo de 2016). El gobierno argentino tiene como meta eliminar el déficit fiscal y bajar la inflación a una sola cifra en los próximos cuatro años.

Recursos naturales. Sus riquezas naturales lo convierten en uno de los países más ricos de Latinoamérica:

- Es el 8vo país más grande del mundo (2.8 millones de km²), con un 53% de tierra cultivable y gran línea costera de 4.700 kms.
- Posee 8 prolíficas cuencas de petróleo y gas (5 convencionales, 3 no convencionales, alto potencial en yacimientos offshore).
- Tiene el 2do yacimiento de gas no convencional y el 4to yacimiento de petróleo no convencional más grandes del mundo.
- Cuenta con reservas de metales y minerales sin explotar: plata/cobre (7ma más grande del mundo), litio (4ta más grande del mundo), oro (9na más grande del mundo) y potasio.
- Tiene condiciones óptimas para la utilización de energía renovable eólica y solar:
 - 3ra reserva eólica más grande, con condiciones excepcionales para la energía renovable (eólica, solar, biomasa): cerca del 70% del territorio argentino tiene vientos de una velocidad promedio de 6m/s o más, mientras que en zonas como la Patagonia puede superar los 9m/s.
 - 2da reserva solar más grande del planeta (el noroeste argentino es uno de los cuatro lugares con mayor potencial para la generación de energía solar)

Gobierno. Argentina ha retomado una agenda muy activa en política internacional. Aunque el país ya cuenta con relaciones y tratados bilaterales como el G20, MERCOSUR (bloque comercial que conforma junto a Brasil, Uruguay, Paraguay y Venezuela) y es miembro del ICSID, el actual gobierno tiene como meta instalar definitivamente a la Argentina en la

escena mundial: para esto, se comprometió a tener una mayor apertura y esta decisión está comenzando a atraer el interés mundial.

Recursos humanos. Los trabajadores argentinos cuentan con el nivel educativo más alto de Latinoamérica. La tasa de alfabetización es del 98% y el 16% de la población tiene niveles de educación superior. A nivel educativo, Argentina está considerado como:

- N°1 en Latinoamérica según el índice de desarrollo humano (IDH) y N°1 según el índice de educación, seguida por México y Brasil.
- El país con el dominio de lengua inglesa más alto en Latinoamérica: eso se debe a que el aprendizaje del idioma inglés es obligatorio en las escuelas del Estado, tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como en la Provincia de Buenos Aires.
- Más de 98 mil graduados universitarios y casi 11 mil egresados en posgrados en 115 universidades e institutos universitarios se incorporan anualmente al mercado laboral argentino.
- Población económicamente activa (PEA) con mayor nivel educativo de América Latina.

Cuenta además con instituciones científicas y tecnológicas de nivel mundial: el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), entre otras.

Gracias al nivel educativo de los jóvenes, sus prestigiosas universidades y su compromiso con la innovación (tanto en el ámbito público como en el privado), las ciudades argentinas se convirtieron en un destino atractivo para el desarrollo de servicios de telefonía móvil, software y videojuegos. Esto produjo cuatro exitosas empresas: Mercado Libre, Despegar, OLX y Globant.

El país cuenta además con desarrollo en biotecnología e industrias creativas.

Infraestructura. El país cuenta con una infraestructura nacional muy bien desarrollada:

- Ruta nacional y sistemas de ferrocarril (más de 35.000 km cada una), 43 puertos y 54 aeropuertos.
- Segundo país de América Latina en penetración de telefonía celular y tercero en penetración de internet por banda ancha (Banco Mundial, 2012).
- 2do país de mayor conectividad en Latinoamérica (65% de usuarios de internet).

Para darle más impulso aun a la competitividad del país, el gobierno argentino acaba de lanzar un ambicioso programa de infraestructura que incluye:

- RenovAR Plan (2016-2025) para incrementar la participación de energía renovable en el consumo nacional de energía eléctrica hasta un 8% en 2018 y hasta un 20% en 2025.
- Más de 10GW de nueva capacidad de generación de carga básica e infraestructuras de transporte.
- Construcción y mejoramiento de rutas y autopistas.
- Mejoras en las redes ferroviarias, tanto para cargas como para pasajeros.
- Integración económica del Noroeste del país (Plan Belgrano).
- Transporte en el área metropolitana (colectivos, trenes, estaciones, subtes.)
- Mejoras en los aeropuertos.

Calidad de vida. El Índice de Calidad de Vida del año 2016, elaborado por Mercer (una de las consultoras internacionales de mayor reconocimiento en recursos humanos) incluyó a Buenos Aires como una de las mejores ciudades del mundo para vivir, solamente superada en Latinoamérica por Montevideo (Uruguay).

Según el ranking mundial de habitabilidad de 2016 de la Unidad de Inteligencia Económica, Buenos Aires lidera la lista de las ciudades más habitables de Latinoamérica y el Caribe en base a índices de seguridad, asistencia médica, educación, infraestructura, cultura y medio ambiente.

El acceso universal a la salud y a la educación (con sistemas públicos gratuitos y de reconocida calidad) es un sello distintivo que le permite a la Argentina gozar de un altísimo nivel de alfabetización (98%) y de una mayor esperanza de vida que el resto de los países de la región (76 años).

Experiencia – Destino Turístico. Argentina, el destino perfecto para vivir la maravillosa experiencia de viajar.

Impactantes contrastes y una diversidad que enamora se expresan en sus seis regiones turísticas: Cuyo, Córdoba, Buenos Aires, Litoral, Norte y Patagonia. Un mundo de experiencias para descubrir, la posibilidad de explorar y encontrarse con una gran variedad de lugares y destinos, de conectar con gente cálida y entornos asombrosos. Desde el norte hasta el sur, disfrutar de la intensidad y el sinfín de paisajes encantadores que caracterizan al país.

• **Cuyo:** Donde nace el vino y vive el sol

Desde la imponente cordillera de los Andes hasta la porción más austral de las sierras pampeanas, en contacto con la historia, la tradición y la naturaleza, se despliega una mezcla única de climas, paisajes de alta montaña, especies autóctonas y pueblos originarios.

Extensos viñedos y olivares, ríos de agua pura, parques naturales declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO, una ruta que lleva a través de restos fósiles de millones de años,

observatorios astrales y picos nevados con las cumbres más altas de América: Cuyo es una amalgama única, con el encanto de un pueblo cálido y paisajes que cautivan.

• **Córdoba:** Corazón del país

Cultural y artística, tradicional y moderna, Córdoba es uno de los centros más importantes del país. Hogar de un escenario donde se alternan paisajes naturales, monumentos arquitectónicos coloniales y el encanto de las serranías en medio de un clima amable. Pueblos, reliquias históricas y pinturas rupestres se combinan en un apacible paisaje de ríos tranquilos, valles, altas pampas y quebradas.

Sede de numerosas fiestas e ideal para el turismo aventura: montañismo, trekking, cabalgatas, mountain bike, parapente y paseos en globo aerostático se practican en las sierras de Córdoba. Siguiendo el camino hacia el norte, se siente el pasado a medida que van apareciendo las capillas y las estancias, muchas de ellas construcciones legadas por los jesuitas y declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO.

• **Buenos Aires:** La puerta grande a los dominios del gaucho

Una de las ciudades más grandes del mundo junto al campo y sus tradiciones. Buenos Aires es una megalópolis, la más elegante y activa de América del Sur. Moderna y dinámica, conserva viejas tradiciones y rincones entrañables. Fascina por su ambiente y la personalidad de cada uno de sus barrios donde conviven el tango, la literatura, el fútbol y una intensa actividad nocturna.

A pocos kilómetros de la capital, se extiende la extensa llanura de la provincia de Buenos Aires, que invita a todo: el campo y sus tradiciones, el sol y el mar, el sosiego y la aventura, el delta y sus misterios.

Hogar de estancias centenarias, donde se respiran historia y costumbres criollas, pueblos rurales e históricos, la magia de la amplia llanura pampeana y kilómetros de arena que acaricia el Atlántico, médanos interminables, playas solitarias y concurridas, noches sofisticadas y movidas. Placidez de sus campos, vértigo de parapente y aventura del trekking: todo cabe en las serranías de Tandil y en Sierra de la Ventana, distantes y diferentes de la desembocadura del Paraná, donde un sinfín de islas también incita la quietud y las andanzas insospechadas.

- **Litoral:** Donde reinan los grandes ríos.

Una extensa y exuberante riqueza natural distingue a la región de los grandes ríos, humedales, tierra roja y selva virgen cubierta de árboles gigantes, con flora y fauna extraordinarias. Aguas grandes -Iguazú en lengua guaraní- que la naturaleza desborda en una de las maravillas del mundo: las Cataratas del Iguazú. Todo un escenario de belleza exuberante que se extiende por el Parque Nacional Iguazú, los Saltos del Moconá, el Parque Nacional Río Pilcomayo, el Parque Nacional El Palmar, los Esteros del Iberá, la planicie santafesina o la llanura chaqueña.

La naturaleza enmarca un importante legado histórico y cultural, las fiestas tradicionales y el colorido alegre del carnaval. Suelo de las ruinas jesuíticas misioneras, declaradas por la UNESCO Patrimonio Mundial Cultural, vivo testimonio de la fecunda obra de la Compañía de Jesús.

- **Norte:** El refugio de las tradiciones y el arte precolombino.

Las provincias del Norte son tierras de contrastes donde conviven en armonía naturaleza, historia, tradiciones y culturas vivas de pueblos ancestrales. El tiempo parece haberse detenido en el altiplano de la Puna, tierra surcada de serranías,

desfiladeros y quebradas. Encantadores pueblos rodeados de cerros, a veces multicolores, a veces monocromáticos. Poseen laderas cubiertas de grandes cactus, mantienen vivas antiguas tradiciones que celebran en coloridas y alegres festividades la generosidad de la “Pachamama”, la madre tierra.

El encuentro con un paisaje diverso, desde las altas cumbres hasta la llanura, con salares y selvas subtropicales, donde aún perviven rastros precolombinos, ruinas de fortalezas y poblados de pueblos originarios junto a construcciones coloniales.

• **Patagonia: Entre los Andes y el Atlántico, la mítica Patagonia.**

La cordillera de los Andes exhibe su grandeza en las provincias patagónicas. Postales únicas se despliegan en los paisajes del sur: bosques milenarios y silenciosos, lagos cristalinos y montañas de picos nevados envuelven encantadores pueblos y ciudades.

En las cumbres de las montañas, la naturaleza se desborda en fantásticos picos y campos de hielo que derraman sus lenguas glaciares en lagos de belleza inigualable. Manifestaciones pictóricas que sobrevivieron en los aleros de la Cueva de las Manos por casi 10.000 años encarnan la más antigua expresión de los pueblos sudamericanos. Imponentes mamíferos y aves marinas viven algunas temporadas en las costas patagónicas, donde cumplen parte de su ciclo vital.

Colonias de lobos marinos juegan y descansan en islotes y restingas. Los elefantes marinos del sur tienen en Península Valdés el apostadero continental más importante del mundo. Las costas son escenario del arribo de la ballena franca austral, que acude puntualmente para dar a luz a sus crías y procrearse. Maras, ñandúes y guanacos corren por la estepa, y la mayor colonia de pingüinos magallánicos del planeta anida en Punta Tombo. Al sur, Tierra del Fuego y la ciudad más austral del mundo, Ushuaia, una puerta abierta hacia la inmensa y misteriosa Antártida.

Propuestas Turísticas

Alta Gama, Andinismo, Aventura, City Breaks, Escapadas naturales, Escenarios de fotografías, Especial familias, Golf, Imperdibles, LGBT, Lo más argentino, Nieve, Observación de Aves, Paisajes culturales, Pesca deportiva, Ruta 40 y otras travesías, Senderos, Vino y Gastronomía invitan a vivir la intensidad de experiencias inolvidables.

Circuitos y rutas entrelazan historias de vida y paisajes que tejen el entramado turístico cultural de la Argentina: Córdoba, caminos con historia; Cosmopolita Buenos Aires; Entre Tucumán y Salta, una ruta ancestral; Grandes glaciares de la Patagonia; Iguazú: cataratas, selva y misión; Ischigualasto y Talampaya: esculturas del tiempo; La intensidad de la Quebrada de Humahuaca; Lagos y montañas de la Patagonia; Mendoza, viñedos y aventura; Puerto Madryn: naturaleza y cultura; Ushuaia, el fin del mundo.

En 2016 Argentina recibió su más reciente reconocimiento al ser elegida como Destino Cultural de Sudamérica en la 23ª edición de los **World Travel Awards** para Latinoamérica imponiéndose en dicha categoría a Bolivia, Chile, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay.

La gran oferta cultural del país fue reconocida a través del voto del jurado, integrado por expertos en hospitalidad y calidad turística de la región.

Los World Travel Awards fueron entregados por primera vez en 1993 y bautizados por The Wall Street Journal como los “Oscar” de la industria de viajes.

Un mundo de experiencias para descubrir, la posibilidad de explorar y encontrarse con una gran variedad de lugares y destinos, de conectar con gente cálida y entornos asombrosos.

Desde el norte hasta el sur, Argentina ofrece la posibilidad de disfrutar de la intensidad y el sinfín de paisajes encantadores que la caracteriza.

Aventura y Deportes

Durante todo el año, la aventura espera en cada rincón del país. Por tierra, por aire, por agua y en todas las regiones. Cada destino de Argentina aporta escenarios únicos para animarse a vivir experiencias auténticamente inolvidables al aire libre: montañismo, trekking, cabalgatas, aladelta, parapente, vuelos con y sin motor, rafting, navegación, canotaje, windsurf y buceo son solo algunas de ellas.

Hay ríos ideales para los amantes del rafting, el kayak y el esquí acuático.

Cumbres que desafían a los andinistas más expertos.

Cielos infinitos para los que se animan al parapente.

Barreales y diques que invitan al kitesurf y los vuelos a vela.

Aguas para el buceo de expertos y novatos.

Glaciares para caminatas soñadas y Parques Nacionales donde practicar un trekking encantador.

También, caminos ideales para recorrer en 4x4, en bicicleta, a caballo o a lomo de mula.

Sabores - Gastronomía

Coloridos, aromáticos, irresistibles y con identidad propia, representantes únicos de la cultura, la historia y el futuro de sus pueblos. Así son los sabores de Argentina.

Relax

Siempre es un buen momento para relajarse y vivir experiencias que ayuden a mejorar la calidad de vida.

En la vasta geografía de Argentina, los centros termales y de salud permiten alcanzar una experiencia de profundo bienestar en bellísimos entornos paisajísticos, sitios donde la naturaleza regala aguas termales y de mar con propiedades terapéuticas y de relajación.

Tratamientos de talasoterapia, fangoterapia, y diversas técnicas terapéuticas antiestrés, de rejuvenecimiento y belleza, invitan a sentirse bien.

Conexión Natural

En las áreas protegidas y los Parques Nacionales del país, donde se conserva la biodiversidad del suelo, es posible realizar actividades de avistaje, participar de safaris fotográficos, surcar mansos ríos o echar los pies a andar para entregarte al universo de la contemplación. La naturaleza de Argentina es diversa y hermosa, para disfrutarla respetuosamente.

Orígenes y Tradiciones

Por toda Argentina se dan cita manifestaciones culturales que concentran la identidad y el sentir de cada pueblo y de cada región.

Durante todo el año, en todo el país, se suceden ceremonias ancestrales y fiestas populares. Hay celebraciones para agradecer y para festejar; también tradiciones gauchas y conmovedoras manifestaciones de fe.

Diversión y Entretenimiento

Argentina es un pueblo de hombres y mujeres alegres.

Por eso, en todas las estaciones del año, el país invita a disfrutar de las propuestas culturales y las fiestas populares que se suceden en todas las regiones.

Durante el día, entretenidos paseos al aire libre; artes plásticas, teatro y música en parques y plazas. Por la noche, salidas culturales y propuestas artísticas en espacios con destacada programación. En las grandes ciudades del país, y en las localidades más pequeñas, la alegría también forma parte de la cultura argentina.

Solo, con amigos, en pareja y/o en familia, las opciones son infinitas.

Nieve

Las ciudades y pueblos de montaña que descansan sobre la Cordillera de los Andes, desde la cuyana provincia de Mendoza hasta el fin del mundo, en Tierra del Fuego, atravesando la encantadora Patagonia, son los destinos indicados para vivir experiencias inolvidables en la nieve y bajo el sol del invierno.

Las opciones para disfrutar de la nieve en Argentina son tantas como variadas: hay propuestas para expertos, para principiantes, para chicos y para grandes. En los Centros de Esquí y Parques de Nieve pueden practicarse deportes invernales como el esquí y el snowboard, caminar con raquetas en pleno día o bajo la luz de la luna, pasear en trineos y snowcats o simplemente disfrutar de un chocolate caliente en medio de impresionantes paisajes vestidos de blanco.

Playa

Paisajes refrescantes para hacer un corte en la rutina y regalarse un descanso en balnearios con extensos kilómetros de arena fina, ríos, lagos y lagunas de aguas cristalinas y mares de azul profundo.

De la primavera al verano los días se alargan y es momento para disfrutar del sol, que siempre llena de energía.

Pero también durante el otoño, cuando los atardeceres se visten de un dorado único, y los fines de semana de invierno, cuando las caminatas por la playa regalan momentos inolvidables.

Hospitalidad

Argentina recibe turistas todo el año. Tanto la calidad y profesionalidad de los recursos humanos que prestan servicio en el sector del turismo y la cultura como lo amigable que resulta el trato y la convivencia con su gente, hacen de esta una de las experiencias más destacada por los turistas que la visitan.

Cultura

En todas las regiones argentinas, del Norte a la Patagonia, en Cuyo y en el Litoral, en las sierras de Córdoba y en la capital del país, la Ciudad de Buenos Aires, la UNESCO ha distinguido Patrimonios Mundiales.

Cada uno de ellos es poseedor de una mística y un encanto propios.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), responsable de velar por la conservación de los sitios, monumentos y expresiones que son

parte del patrimonio natural y cultural de la humanidad, ha reconocido en nuestro país diez escenarios naturales y culturales, emplazados en diferentes puntos del territorio, que son testimonios únicos de los misterios de la naturaleza, el trabajo y las costumbres de los hombres y las mujeres de Argentina.

Recorriendo Buenos Aires se descubre la pasión por el tango; en Córdoba, se conserva el legado jesuita; en Cuyo y en el Norte, las huellas de tiempos prehistóricos se funden con el trabajo silencioso de la naturaleza en el Parque Provincial Ischigualasto y el Parque Nacional Talampaya, y vestigios de tiempos milenarios se descubren atravesando el Qhapaq Ñan, la Ruta de los Incas; en tanto, la Quebrada de Humahuaca y sus cerros de innumerables colores hacen que la vista no alcance y el corazón se colme con la calidez de su gente.

En el Litoral, la exuberancia del Parque Nacional Iguazú encuentra su punto máximo en las maravillosas Cataratas y brinda un testimonio único de la convivencia entre los pueblos en las Misiones Jesuítico-Guaraníes.

Hacia el sur, la Patagonia invita a visitar la bellísima Península Valdés, el impactante Parque Nacional Los Glaciares y la misteriosa Cueva de las Manos del Alto Río Pinturas.

3. La Ciudad y el recinto

Desarrollo histórico y destino turístico

Localizada a la orilla del Río de La Plata, en el centro este de la República Argentina, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.) es una de las 24 entidades federales y la capital del país. Por ser sede del gobierno federal es llamada Capital Federal.

La ciudad es el mayor conglomerado urbano de la Argentina y una de las más pobladas de América del Sur. Está dividida en 48 barrios, organizados en 15 comunas.

Desarrollo histórico

La Ciudad de Buenos Aires fue fundada dos veces. La primera fundación ocurrió en 1536, cuando el colonizador español Pedro de Mendoza estableció el primer asentamiento. Lo nombró Ciudad del Espíritu Santo y Puerto de Santa María del Buen Ayre. La segunda y definitiva fundación fue realizada por Juan de Garay en 1580, quien denominó el sitio Ciudad de Trinidad.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el puerto fue el punto de llegada de la gran corriente inmigratoria promovida por el Estado argentino para poblar la nación. Españoles, italianos, sirio-libaneses, polacos y rusos le imprimieron a Buenos Aires el eclecticismo cultural que la distingue.

A lo largo del siglo XX, sucesivas migraciones (internas, de países latinoamericanos y de Asia) terminaron de conformar a Buenos Aires como una ciudad cosmopolita y dinámica, rica en diversidad cultural.

Destino turístico

Buenos Aires es una ciudad que reúne historia y está a la vanguardia al mismo tiempo. Ofrece a quienes la visitan la posibilidad de conocer cada uno de sus rincones de forma accesible y sustentable.

En cada esquina, devela tradiciones heredadas de múltiples culturas, que hoy se expresan al ritmo de las grandes capitales.

Sus 48 barrios, tan diversos, pueden conocerse a pie con visitas guiadas gratuitas y conjugan propuestas gastronómicas y culturales imperdibles en una ciudad que no duerme.

Además, sus extensos parques y plazas, sus costaneras y reservas hacen de Buenos Aires una ciudad eco-amigable y saludable

Conectada con el mundo

Una ubicación privilegiada en América del Sur la conecta con las principales ciudades de la región y del mundo. Con dos aeropuertos internacionales que reciben más de 700 vuelos internacionales por semana, a tres horas de Río de Janeiro y dos de Santiago de Chile, Buenos Aires es un centro estratégico a nivel regional e internacional.

Capital Cultural del Tango

Buenos Aires es la cuna del tango. La magia de sus melodías se respira en cada rincón de los barrios de La Boca, San Telmo, Abasto, Boedo y Almagro, y enamora a los turistas de todo el mundo que la visitan. Tomar clases de tango, ver un show o presenciar el Tango Buenos Aires Festival y Mundial, son algunas de las opciones para vivir la experiencia del 2x4.

Apta para todo público

La ciudad ofrece actividades para todos los gustos y presupuestos: desde *hostels* hasta hoteles de lujo, desde restaurantes *gourmet* hasta “carritos” y *food-trucks* en la calle, desde paseos en catamarán hasta espectáculos al aire libre gratuitos.

Sede de Eventos Internacionales

Ideal como sede para todo tipo de eventos: congresos, convenciones, ferias e incentivos. Su infraestructura diversa y en constante crecimiento se adecua a cada reunión.

Con más de 60.000 camas hoteleras, 3.000 restaurantes, 130 museos y 288 teatros, la Ciudad de Buenos Aires lidera desde hace 6 años el primer puesto del ranking mundial ICCA - International Congress and Convention Association- para toda América como ciudad con mayor organización de congresos.

En 2015 la Ciudad de Buenos Aires fue sede de más de 1000 eventos de reuniones y casi 5.000.000 de asistentes. Así la Ciudad concentró el 22 % de las reuniones totales de Argentina y el 40 % del total de asistentes en el país. Actualmente, la infraestructura de la Ciudad de Buenos Aires para recibir eventos es de 96 espacios contabilizando hoteles, centros de exposiciones y convenciones, salones y complejos.

A nivel país, Argentina dispone de un total de 818 espacios aptos para eventos por lo cual la Ciudad de Buenos Aires concentra el 12% de la oferta total. En este sentido, el 34% de los hoteles disponibles para la realización de reuniones se encuentra emplazado en CABA y Provincia de Buenos Aires.

Ver Anexo 16: Trayectoria de la Argentina en la realización de Exposiciones

Juegos Olímpicos de la Juventud – Buenos Aires

La ciudad prepara su infraestructura para recibir a jóvenes deportistas de todo el mundo en 2018, en la que será una de las actividades deportivas más importantes de la década.

Las distintas disciplinas olímpicas se desarrollarán en más de 30 establecimientos de la ciudad. Entre ellos, tendrán un rol fundamental el “Monumental” y la “Bombonera”, los legendarios estadios del Club Atlético River Plate y del Club Atlético Boca Juniors, respectivamente.

Lugares para eventos en Argentina por provincia

Province	Hotels	Exhibition and Convention Centre	Exhibition Halls
Buenos Aires	80	3	92
CABA	74	3	19
Córdoba	48	4	39
Santa Fe	28	9	23
Mendoza	25	3	5
Rio Negro	23	-	11
Neuquén	18	2	8
Misiones	16	2	4
Tucumán	16	1	10
Santiago del Estero	15	3	16
Salta	14	3	12
Chubut	13	4	18
Tierra del Fuego	13	-	11
Jujuy	11	-	12
Santa Cruz	11	-	5
San Luis	9	-	-
Entre Ríos	9	1	-
San Juan	8	-	8
Chaco	6	2	8
La Pampa	5	1	8
Corrientes	4	-	8
Catamarca	3	1	7
La Rioja	3	-	-
TOTALS	452	42	324

Usina Creativa

El diseño, arte y contenido producido en Buenos Aires son observados desde todo el mundo por su capital creativo.

En 2005, la ciudad fue declarada por la Unesco como parte de la Red de Ciudades Creativas en el ámbito del diseño.

Los diferentes distritos de la ciudad (Audiovisual, Artes, Tecnológico y de Diseño) son algunos puntos en los que se concentra la producción de contenidos y servicios creativos.

Una Ciudad que nunca duerme.

En bus, a pie o en bicicleta, se puede disfrutar de circuitos turísticos, museos, galerías de arte, monumentos históricos, centros comerciales y ferias al aire libre.

Por las noches, las luces de los bares y los restaurantes se encienden para ofrecer una oferta imperdible de gastronomía y entretenimiento.

Prestigio Académico Internacional

Buenos Aires es internacionalmente reconocida por el nivel académico de sus instituciones públicas y privadas, y por su experiencia en investigación.

Cada año, estudiantes de todo el mundo la visitan para completar su formación académica.

Con nueve centros públicos de estudios superiores y veinte universidades privadas, la ciudad ofrece establecimientos apropiados para conferencias nacionales e internacionales.
perfect facilities for national and international conferences.

Verde y Pura

Sus parques y espacios verdes invitan a respirar y compartir.

Plazas con rosedales y lagos, el Jardín Botánico, el Jardín Japonés, el parque de la Flor, el parque Thays, el parque Tres de Febrero y la Reserva Ecológica son algunas de las opciones para vivir una tarde al aire libre, rodeado de naturaleza y relax.

Corresponden 5,9 m2 de espacio verde por habitante en la Ciudad.

Descubrir Buenos Aires

Descubrir Buenos Aires es la experiencia que eligen los más de 10 millones que la visitan anualmente.

La historia, el tango, la sofisticación, la modernidad y creatividad, sus espacios verdes, su intensidad cultural y recreativa cautivan con una oferta que permanentemente renueva las motivaciones para atrapar a sus visitantes.

Itinerarios temáticos atraviesan la Ciudad y combinan pequeñas muestras del patrimonio y el encanto porteño:

BA Histórica

En las esquinas, plazas y edificios de los barrios de San Nicolás y Monserrat, se atesora la historia de la ciudad. Desde la mítica Plaza de Mayo, se pueden ver la Casa Rosada, la Catedral metropolitana y el Cabildo. Al final de la Diagonal Norte, el Obelisco abre paso a las avenidas Corrientes y 9 de Julio, en una postal clásica de la ciudad.

A su lado, se levanta el imponente Teatro Colón, uno de los diez mejores teatros líricos del mundo, reconocido por su acústica y por el valor artístico de su edificio.

Por la avenida Corrientes, la noche vibra entre las marquesinas de los teatros, las librerías, las disquerías y una sabrosa oferta gastronómica.

BA Tanguera

En los barrios de La Boca, San Telmo y Balvanera, se respira el sentimiento de arrabal. El riachuelo, con el antiguo puente Avellaneda y la feria de Caminito, muestra la rudeza del puerto tal como la pintó el artista Quinquela Martín a principios del siglo XX. En dirección a la ciudad, la majestuosa Bombonera, estadio del equipo de fútbol Boca Juniors, interrumpe el paisaje de casas bajas.

Más allá del Parque Lezama, se encuentra la plaza Dorrego, corazón del barrio de San Telmo y famosa por su feria dominical de antigüedades.

Al sumergirse en la ciudad, se llega al Abasto, mítico barrio y hogar del cantante Carlos Gardel. Aquí, se puede visitar el pasaje, monumento y museo dedicados a este ícono del tango porteño.

Círculo Papal

Flores es el barrio que vio nacer a Su Santidad Francisco, como Jorge Mario Bergoglio, en 1936. Aquí trabajó, con humildad y compromiso, con quienes más lo necesitaron.

Todos los jueves, alrededor de las 15 h, parte de la basílica San José de Flores (av. Rivadavia 6950) un recorrido a pie por los lugares que formaron parte de su historia.

Los fines de semana y feriados hay visitas guiadas en bus. El paseo requiere inscripción previa en circuitopapal@buenosaires.gob.ar

BA Elegante

No hay mejor muestra que un paseo por los barrios de Retiro y Recoleta para comprender por qué a Buenos Aires la apodan la “París de Sudamérica”.

Desde la plaza San Martín se puede apreciar el edificio Kavanagh, una construcción de estilo racionalista declarada Patrimonio Mundial de la Arquitectura por la Unesco.

Por la avenida Alvear, se pueden apreciar obras emblemáticas del neoclasicismo y del *art nouveau*, palacetes y residencias señoriales, y hoteles de lujo. Al final de esta vía, toman protagonismo la plaza Francia, la basílica Nuestra Señora del Pilar y el Cementerio de la Recoleta, que alberga bóvedas y mausoleos célebres, declarados Monumento Histórico Nacional.

BA Moderna

En Puerto Madero, los viejos docks de ladrillos rojizos se convirtieron en edificios de oficinas modernas, que conviven con complejos de diseño de vanguardia. En este barrio, el agua y las mujeres son las protagonistas; entre sus monumentos, se destacan la Fuente de las Nereidas, de la escultora Lola Mora, y el Puente de la Mujer, obra del arquitecto Santiago Calatrava.

En el Dique 3, se puede visitar la fragata Sarmiento, que hoy funciona como museo. El arte también tiene lugar en la ribera: el Faena Art Center, edificado sobre la antigua sala de máquinas de un molino, tiene un programa de exhibiciones de carácter experimental e internacional; y la Colección de Arte Amalia Lacroze de Fortabat comparte joyas de

artistas, como Brueghel, Turner y Warhol. Para descansar o caminar, la Reserva Ecológica de la Costanera Sur es un área protegida en la que se conservan numerosas especies vegetales y animales.

BA Gastronómica

- Puerto Madero.

Es uno de los polos gastronómicos más importantes de la ciudad. Sobre la avenida Alicia Moreau de Justo, en los antiguos docks del puerto de Buenos Aires se emplazan reconocidas parrillas en las que vale la pena probar el asado argentino y los platos de cocina internacional.

- Palermo Viejo

Sus espacios gastronómicos contemporáneos conviven con los bodegones y parrillas que persisten de la vieja época residencial del barrio.

- Palermo Hollywood

Localizada entre las avenidas Juan B. Justo, Santa Fe, Córdoba y Dorrego, se abre un polo gastronómico. Aquí emerge una rica propuesta de bistrós de autor y de cocina internacional. Aunque más dispersa, vale la pena explorarla.

- Las Cañitas

Detrás del Campo Argentino de Polo, sobre la calle Báez y alledañas, se nuclea un espacio de restaurantes y bares que se convirtió en un clásico punto de encuentro nocturno.

- Barrio Chino (Chinatown)

Alrededor de las calles Arribeños y Juramento, se concentra una rica oferta de restaurantes de cocina asiática. Otra oleada de inmigrantes llegó hace poco al barrio, en el que se destacan las casas de comida peruana.

BA de Autor

Si hay algo que distingue a Palermo es su estilo único y original.

El barrio tiene una parte aristocrática, enmarcada por la avenida Del Libertador y los bosques, conocida como Palermo Chico.

Sobre la avenida Sarmiento, se encuentra el Planetario Galileo Galilei, en cuya sala de proyección semiesférica, se pueden ver cerca de 8.900 estrellas, planetas y satélites del universo.

Por la avenida Del Libertador, podrá disfrutar de la tradicional cultura hípica en el Campo de Polo Argentino y el Hipódromo de Palermo.

En los alrededores de la plaza Cortázar, se encuentra la zona de Palermo Viejo, donde los diseñadores de indumentaria, mobiliario y objetos despliegan su producción.

BA Reuniones (Turismo de Reuniones)

Argentina se posiciona como uno de los países sede de congresos, convenciones, ferias, eventos deportivos y viajes de incentivos más destacados del mundo.

La organización de exposiciones, congresos y eventos es una actividad que, así como el turismo corporativo, se ha visto fortalecida en los últimos años gracias a la diversificación de destinos y productos.

En las 6 Regiones Turísticas de la Argentina se descubren más de 40 Destinos preparados para desarrollar todo tipo de eventos internacionales y los más atractivos viajes de incentivos, cada cual con su propia impronta pero con un denominador común: la excelencia en el servicio.

Según la International Congress & Convention Association (ICCA), durante 2015 fueron identificados 12.076 congresos internacionales en el mundo, implicando un crecimiento del 4,96% respecto del año anterior.

Desde hace 7 años Argentina se coloca en los primeros 25 puestos del ranking mundial de países organizadores de congresos ICCA (puesto 23º con 181 congresos en 2015), y por séptimo año consecutivo, la Ciudad de Buenos Aires ocupa el puesto 1º entre las ciudades de todo el continente americano en cuanto a cantidad de congresos internacionales realizados.

A nivel del ranking mundial de ciudades ICCA compartió el puesto 26º con Lima, ambas con 82 eventos internacionales, superando a ciudades como Nueva York, Río de Janeiro, San Pablo, México, Milán, Shanghái, Tokio, Washington y Vancouver, entre otras.

El trabajo mancomunado del sector público en alianza con el sector privado y la continua creación de burós en la última década ha impactado fuertemente en su perfil de destino de reuniones. Mientras en 2007 existían en todo el país 7 burós, dicha cifra se ha elevado a 30 en 2015.

En la Ciudad de Buenos Aires el Turismo de Reuniones tiene como socios estratégicos al Ente de Turismo, organismo oficial de turismo del Gobierno de la Ciudad y el Buenos Aires Convention & Visitors Bureau (BAC&VB).

El Buenos Aires Convention & Visitors Bureau (BAC&VB) es una asociación sin fines de lucro, creada por empresas privadas vinculadas con la industria turística, como hoteles, centros de convenciones, turismo, transporte y servicios. En conjunto con el Ente de Turismo, trabaja con el objetivo de posicionar a Buenos Aires como uno de los principales centros de eventos y convenciones de América Latina.

El BAC&VB asiste y asesora en cada etapa de la planificación y ejecución al interesado de realizar el evento en la Ciudad.

La postulación inicial, la búsqueda de sede, los proveedores y la solicitud de apoyo institucional son algunas de las tareas que realiza su equipo de expertos. El asesoramiento del BAC&VB es completamente gratuito.

Los expertos trabajan desde un lugar objetivo y productivo. Acompañan al interesado desde el proceso de sites inspection, para ayudarlo a encontrar la instalación más adecuada a las necesidades. Desde hoteles cinco estrellas a sedes más sencillas, desde venues con tecnología de vanguardia a los más clásicos de Buenos Aires: el BAC&VB posee el conocimiento y contacto de cada espacio y alojamiento de la ciudad.

Así, tiene las condiciones para ofrecer el mejor soporte en la búsqueda y negociación, y hacer de nexo con los más importantes operadores receptivos y Organizadores Profesionales de Congresos (OPC). Vale destacar que para la realización de la Expo 2023 ya estará en funcionamiento el nuevo NUEVO CENTRO DE CONVENCIONES BUENOS AIRES.

Ubicado en el barrio de Recoleta, en una ubicación estratégica, este centro se diseñó con conceptos sostenibles, para minimizar el impacto ambiental y priorizar la integración con el entorno del parque Thays. En sus tres niveles subterráneos, se despliegan salas para conferencias y eventos, con equipamiento y tecnología de última generación, que se alimentan de energía solar gracias a los paneles ubicados en el exterior.

Ficha técnica:

Salas Paralelas: 5

Capacidades:

Teatro 4.500 pax

Recepción 2.000 pax
Banquete 1.400 pax
Salas paralelas 300-4.500 pax

SUPERFICIE EXHIBICIÓN 18000 m2
Próximo al Parque Thays, Facultad de Derecho, Museo Nacional de Bellas Artes MNBA y plaza Francia
Dirección: J. E. Couture 2231

Otras asociaciones e instituciones ligadas directa e indirectamente a la actividad del Turismo trabajan mancomunadamente con el sector público para el desarrollo y crecimiento de esta actividad:

AVIABUE Asociación Agencias de Viajes de Buenos Aires
AAAVyT Asociación Argentina Agencias de Viajes y Turismo
AAETAV Asociación Argentina de Ecoturismo y Turismo Aventura
AAPA Asociación Argentina de Parques y Atracciones
AHRCC Asociación Hoteles Restaurantes Confiterías y Cafés
AOCA Asociación Argentina de Organizadores y Proveedores de Exposiciones, Congresos y Eventos
AHT Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina
AAP Asociación Argentina de Polo
BAC&VB Buenos Aires Convention & Visitors Bureau
CADEA Cámara Argentina de Empresas Arrendadoras de Automotores
CAT Cámara Argentina de Turismo
CATCYC Cámara Argentina de Turismo Cinegetico y Conservacionismo
CAH Cámara Argentina de Hostels
CATBAIRES Cámara de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CATM Cámara de Instituciones Argentinas para Promoción de la Salud
Cámara Argentina de Centros de Esquí y Turismo de Montaña
CELADI Cámara Empresaria de Buses de Larga Distancia
CIAPSA Cámara de Turismo Médico
FAEVT Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo
FECOBA Federación de Comercio e Industria de la Ciudad de Buenos Aires
FEDECATUR Federación de Cámaras de Turismo de la República Argentina
FEHGRA Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina
Destino Argentina
JURCA Cámara de Compañías Aéreas en Argentina
CCGLAR Cámara de Comercio Gay Lesbica Argentina
SEA Asociación de Centros de Idiomas
Sector Público
Ministerio de Turismo de Argentina
Consejo Federal de Turismo
INPROTUR Instituto de Promoción Turística Argentina
Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires
Ente de Turismo Gobierno de la Ciudad

BA Verde

La ciudad de Buenos Aires ofrece grandes extensiones de espacios verdes y múltiples experiencias al aire libre para disfrutarlos. Se pueden realizar actividades turísticas y de esparcimiento, como recorridos en bicicleta o avistaje de aves.

Parque Tres de Febrero

Popularmente conocido como bosques de Palermo, se destaca por sus arboledas, lagos y el rosal. Tiene una extensión cercana a las 400 hectáreas y es la zona verde más concurrida y disfrutada de la ciudad.

Parque Thays

De aproximadamente 4.500 m², este parque fue bautizado en honor al arquitecto y paisajista francés Carlos Thays.

Sus obras más destacadas son la estatua a las Naciones Unidas, de la escultora Marta Minujín; el Torso Masculino, del artista plástico colombiano Fernando Botero; el monumento Pro Cultura Nacional, del escultor italiano Alejo Afani; y la obra El Árbol, del artista Néstor Basterretxea.

Jardín Japonés

Fue construido por la colectividad japonesa en 1967, en ocasión de la visita a la Argentina del príncipe Akihito.

Además de su jardín, posee un centro de actividades culturales, un restaurante, un vivero y una tienda de variados artículos.

La entrada es paga y lo recaudado es destinado al mantenimiento del Complejo Cultural y Ambiental Jardín Japonés.

Jardín Botánico

Es un lugar agradable para caminar y relajarse en la ciudad. Sus siete hectáreas albergan más de 6.000 especies vegetales; una biblioteca de botánica; tres jardines de estilo francés, romano y oriental; un herbario; cinco invernaderos; esculturas y una casona de estilo inglés en la que se realizan muestras de arte y talleres.

Reserva Ecológica Costanera Sur

Ubicada entre Puerto Madero y el Río de la Plata, es la primera área natural protegida de la ciudad. Son 360 hectáreas de espacios verdes en las que se abren lagunas y bañados, bosques de alisos y cortaderales.

Se puede realizar circuitos de caminatas y avistaje de aves.

Atracciones y Entretenimiento

Buenos Aires es la Capital Mundial del Tango.

La pasión y la sensualidad de este género se manifiestan en su ritmo y su baile.

Así fue reconocida por la UNESCO cuando en el año 2009 la UNESCO incluyó en la lista de Patrimonios Culturales Intangibles al Tango, la expresión ciudadana por excelencia del Río de la Plata. La ciudad ofrece una amplia gama de alternativas para disfrutar del tango, para grupos de incentivo, corporativos o incluso visitas turísticas. Hay casas de tango donde se puede disfrutar de una cena show y milongas donde tomar una clase y aprender a bailar.

El tango se disfruta en Buenos Aires todo el año, pero en el mes de agosto los amantes de la música ciudadana tienen una cita ineludible: el Festival y Campeonato Mundial de Tango.

Conciertos multitudinarios, milongas al aire libre, exposiciones de diseño tanguero, presentaciones de grandes figuras y la visita de bailarines y músicos de todo el mundo hacen del tango una verdadera fiesta porteña. De los casi 275 mil asistentes que tuvo en 2007, el Tango Buenos Aires Festival y Mundial de Baile ha llegado a reunir a 600 mil personas en su edición 2015.

Teatros del Circuito Comercial

La avenida Corrientes, desde el Obelisco, es el punto de partida de este recorrido.

En estas salas se presentan comedias musicales, espectáculos de tango, revistas y adaptaciones locales de obras internacionales. Entre los más importantes, se encuentran los teatros Lola Membrives, Nacional, Astral, Complejo Teatral La Plaza, Metropolitan y Ópera.

La Avenida Corrientes

En esta vía se agrupa la mayor cantidad de librerías, teatros, pizzerías y cafés. Apodada “La calle que nunca duerme” por su vibrante vida nocturna, fue testigo de la época de oro del tango. En sus bares, teatros y cabarés se reunieron los grandes músicos de las décadas del treinta, cuarenta y cincuenta.

Los amantes de los libros y la música encontrarán aquí un paraíso. En sus librerías y disquerías se pueden comprar piezas nuevas o usadas, algunas únicas y otras a muy buen precio. Es ideal para un paseo nocturno, ya que la mayoría de los locales cierra alrededor de las 22 hs.

Bares Notables

Hay bares que, por su antigüedad, su arquitectura o su relevancia local, son considerados notables y forman parte oficial del patrimonio cultural de la ciudad. Compartir una charla con un clásico “cortado” es uno de los rituales típicamente porteños.

Shoppings / Centros Comerciales

Existen numerosos “malls” o “shoppings”, Centros Comerciales que incluyen salas de cine, museos (en algunos casos), entretenimiento, locales comerciales y restaurantes.

También hay distritos comerciales al aire libre. La oferta llega a más de 20 opciones con diferentes estilos y propuestas, que apuntan a públicos de diversos sectores sociales, económicos y culturales, con propuestas netamente comerciales (solo locales de ropa) hasta temáticas y especializadas (diseño, antigüedades, etc).

Visitas Guiadas y Paseos

En bus, a pie o en bicicleta, la ciudad invita a recorrerla de la mano de guías especializados

Visitas a Pie

Durante todo el año el Ente de Turismo de Buenos Aires ofrece visitas guiadas gratuitas. Cada mes se presenta una temática distinta que sigue los atractivos de la ciudad, como el tango, el teatro, la arquitectura, el arte y la historia, entre otros. Se realizan a pie y se suspenden por lluvia.

Bus Turístico

Buenos Aires cuenta con buses turísticos *hop on-hop off*, cuyos recorridos permiten una visión panorámica de la ciudad. Parten cada 20 minutos y cuentan con un sistema de audioguía en 12 idiomas. Los tickets se pueden comprar en el bus, en el punto de partida o parada 0 (av. Roque Sáenz Peña 728), en el Centro de Información Turística de Recoleta (av. Quintana 596) y online en buenosairesbus.com

Turismo Cultural en Dos Ruedas

La ciudad le ofrece diferentes recorridos culturales en bicicletas de pedaleo asistido, con motor eléctrico. Una alternativa sustentable, saludable y divertida. Las salidas se realizan los sábados, domingos y feriados con grupos de hasta 15 personas y duran aproximadamente dos horas. También se puede llevar bicicleta propia.

Eco-Bici

La ciudad lo invita a recorrer Buenos Aires de una manera económica, ecológica y saludable. Ecobici, el sistema de bicicletas públicas, permite retirar una bici en una de las 40 estaciones y usarla durante una hora totalmente gratis. Está disponible las 24 h, los siete días de la semana.

4. Infraestructura Sanitaria (Ciudad de Buenos Aires)

La Ciudad de Buenos Aires cuenta con un Sistema de Salud Público, Gratuito y de Calidad, que está disponible tanto para sus residentes como para quienes transitan por la misma.

Existen 33 hospitales públicos con diferentes especialidades, 45 centros de atención primaria (CeSac) que dependen de los distintos hospitales y 39 Centros Médicos Barriales.

Listado de camas disponibles en Hospitales Públicos de la Ciudad de Buenos Aires:

Tipo de Hospitales Públicos	Total Camas disponibles
Generales de Agudos	3653
De Niños	551
Especializados	2823

Fuente: GCBA

Debe destacarse que todos los ciudadanos residentes en Buenos Aires cuentan con cobertura en salud a través de programas diseñados a tal fin.

El SAME, Sistema de Atención Médica de Emergencia, es la herramienta de la ciudad para atender emergencias y/o urgencias médicas pre hospitalarias individuales o colectivas. Su infraestructura incluye 113 ambulancias, helicópteros y otros vehículos preparados para emergencias y catástrofes.

En el Ámbito de la Exposición BA 2023 la cobertura sanitaria primaria la brindará el Ministerio de Salud de la Nación en coordinación con el SAME para la atención de eventuales emergencias.

En la ciudad de Buenos Aires existen además cerca de 60 establecimientos de salud privados.

5. Infraestructura Cultural (Ciudad de Buenos Aires)

Argentina es uno de los grandes faros culturales del ámbito Iberoamericano.

Desde ilustres escritores como Jorge Luis Borges, Julio Cortázar o Ernesto Sábato, hasta íconos de la música como Astor Piazzola y Mercedes Sosa, pasando por incontables artistas plásticos, bailarines, dibujantes, géneros teatrales y musicales populares, el país genera contenidos y hechos culturales en las más diversas disciplinas, con trascendencia -muchas veces- a nivel mundial.

Y Buenos Aires, en particular, es eje y referente; es la gran Usina Cultural de Argentina.

La famosa calle Corrientes durante el siglo pasado, el Teatro Colón, las librerías siempre abarrotadas de libros y lectores, sus museos, y tantos numerosos escenarios y sitios

siempre concurridos por un público ávido de arte, de expresiones de alta calidad, creatividad y contundencia, han caracterizado históricamente a Buenos Aires como un referente de consumo cultural de escala mundial.

Las políticas públicas culturales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires durante los últimos años han favorecido de manera contundente el apego de los porteños y sus turistas a continuar acrecentando el rito de concurrir de manera masiva a espectáculos y eventos culturales.

El siguiente cuadro muestra la evolución de espectadores únicamente de los eventos culturales masivos organizados por la Ciudad (Fuente: GCBA):

Año	Total Espectadores
2006	635.200
2007	658.200
2008	510.000
2009	761.000
2010	875.000
2011	1.025.000
2012	1.217.000
2013	1.508.000
2014	1.453.500
2015	1.525.000

Durante 2014 la ciudad de Buenos Aires organizó las siguientes actividades culturales (de distinta escala) a través de distintas dependencias y organizaciones:

Teatrales: 2430

Musicales: 1492

Cine: 972

Danza: 631

Exposiciones: 520

Otros: 357

Megaeventos: 307

Culturas Urbanas: 169

Estas actividades totalizaron 5.700.000 concurrentes.

Medios de Comunicación

Además de una gran oferta de Radio y TV (abierta o paga), los medios de comunicación de la Ciudad y el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos de la Nación apoyan y promueven el desarrollo de las industrias culturales.

Medios de la Ciudad de Buenos Aires:

AM 1110 (Radio Ciudad - La Once Diez)

FM 92,7 (La 2x4, Tango y música de Buenos Aires)

Canal de la Ciudad (TV)

Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos de la Nación:

Radio y Televisión Argentina (Radio Nacional, 50 emisoras y Televisión Pública Argentina, alcance nacional)

Paka Paka (programación infantil, TV)

Encuentro (Cultural y Educativo, TV)
DEPORTV (Deportes, TV)
TELAM (Agencia Nacional de Noticias)
Tecnópolis (Sitio para la Expo 2023)
CCK (Centro Cultural)
y otros.

El Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos avanza hacia la convergencia digital. Para el año 2023 estará funcionando desde las distintas plataformas digitales disponibles.

Teatro

La actividad teatral en Buenos Aires no sólo es significativa, es uno de los motores de la cultura local.

Los porteños van al teatro a ver comedia, drama, musicales; todo el abanico de propuestas y estilos cuenta con un público exigente, bien formado y siempre dispuesto a acudir a los distintos espacios teatrales.

La afluencia a los teatros del circuito comercial (25 teatros forman parte de una cámara empresarial) hasta 2014 (último dato verificado disponible) es la siguiente (Fuente: SinCa)

Año	Total Espectadores
2006	2.304.696
2007	2.560.954
2008	2.796.347
2009	2.501.078
2010	2.992.106
2011	3.195.163
2012	3.051.026
2013	1.508.000
2014	3.126.610

De acuerdo al Sistema de Información Cultural de Argentina, hay 288 salas teatrales en la ciudad entre los circuitos Oficial, Comercial y Alternativo.

La Ciudad de Buenos Aires cuenta con el legendario Teatro Colón, teatro lírico y sala mayor de la Argentina por excelencia. Junto al Complejo Teatral Buenos Aires (integrado por el Teatro General San Martín con sus distintas salas, y los Teatros Presidente Alvear, Regio, Sarmiento y De La Ribera, entre otros) y al Teatro Nacional Cervantes forman el circuito Oficial de Teatro.

Año	Teatro Colón	CTBA	Cervantes (total 9 años)
2006	418.583	336.001	s/d
2007	123.215*	358.464	150.802
2008	105.240*	298.390	150.802
2009	51.198*	277.691	150.802
2010	171.246*	367.875	150.802
2011	198.708*	402.164	150.802
2012	352.816	365.498	150.802
2013	393.843	325.410	150.802
2014	398.789	233.429*	150.802
2015	418.241	171.404*	150.802

Fuente: GCBA y Teatro Cervantes. *Los descensos de público se deben a salas sin actividad por refacciones y reformas. En Dic 2016 la gestión saliente del Teatro Nacional Cervantes en su balance final informó 1.508.024 espectadores a lo largo de 10 años hasta 2016 inclusive.

Cine

La cantidad de espectadores en los cines en la Ciudad de Buenos Aires es la más alta por habitante de Argentina, totalizando aproximadamente 3,65 entradas por habitante de la ciudad.

La ciudad de Buenos Aires cuenta con cerca de 80 salas de cine habilitadas (Fuente SinCa - 2014)

El siguiente cuadro extraído de las bases de datos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires contrasta los totales nacionales y los de Buenos Aires.

Año	Origen Film	Total País	Total C.A.B.A.
2010	Total	37.545.275	10.183.542
	Cine Nacional	3.575.116	1.420.482
	Cine Extranjero	33.970.159	8.763.060
2011	Total	41.557.609	10.568.916
	Cine Nacional	3.494.400	1.344.754
	Cine Extranjero	38.063.209	9.224.162
2012	Total	45.881.443	11.297.166
	Cine Nacional	4.583.857	1.671.988
	Cine Extranjero	41.297.586	9.625.178
2013	Total	53.459.739	11.305.946
	Cine Nacional	7.458.584	2.102.344
	Cine Extranjero	46.001.155	9.203.602
2014	Total	45.204.620	11.058.700
	Cine Nacional	8.129.624	2.469.782
	Cine Extranjero	37.074.996	8.588.918
2015	Total	52.038.892	11.662.884
	Cine Nacional	7.530.163	2.337.452
	Cine Extranjero	44.508.729	9.325.432

Nota: espectador equivale a entrada vendida.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA).

Cabe destacar la importancia del Festival BAFICI, Festival Internacional de Cine Independiente que se realiza anualmente. Su trascendencia y relevancia lo han situado como un referente para el público cinéfilo de Argentina y el exterior.

Museos

Buenos Aires cuenta con más de 120 museos (Nacionales, Municipales, Privados, etc).

Sus temáticas van desde las científicas a las artísticas, pasando por deportivas, históricas, lúdicas, etc.

La información sobre la cantidad de visitantes de Museos en la Ciudad de Buenos Aires está disponible solo en el caso de los Museos Nacionales y los que administra la Ciudad.

Año	Total Museos Oficiales	Museos Nacionales	Museos C.A.B.A.
2008	1.479.184	850.075	629.109
2009	1.446.334	774.039	672.295
2010	1.947.636	1.529.148	418.488
2011	2.202.039	1.779.320	422.719
2012	2.596.158	2.214.773	381.385
2013	s/d	s/d	s/d
2014	1.428.143	1.026.253	401.890

Fuentes: Observatorio de Industrias Creativas y GCBA

Otros Eventos Masivos

Argentina, y en particular Buenos Aires, es un destino habitual para distintos eventos masivos internacionales.

Desde el Cirque du Soleil (que en 2017 estrenará en Argentina un espectáculo basado en la legendaria agrupación “Soda Stereo”) hasta The Rolling Stones o Roger Waters (quien ostenta 9 recitales seguidos en el estadio de River Plate con 448.150 localidades vendidas y una recaudación neta de U\$38.000.000) y desde hace algunos años la versión local de conocidos festivales internacionales como Lollapalooza (con 170.000 espectadores en su versión 2016), todos llegan en busca de la reconocida calidez del público argentino y sus hábitos de consumos culturales.

Los eventos masivos de estas características también serán objetivo del plan de comunicación de la Exposición 2023.

Infraestructura y Recursos Humanos para Eventos y Exposiciones

La realización de gran cantidad de eventos musicales, teatrales, muestras, exposiciones, competencias y demás actividades culturales ha permitido que un número creciente de ciudadanos y empresas locales estén capacitados para brindar distintos servicios de calidad para asegurar un eficiente y exitoso montaje y funcionamiento de la Exposición. Vale acotar que en Buenos Aires se estudia cine (numerosos extranjeros eligen la ciudad para cursar su carrera por la calidad técnica y costos convenientes) y se filman producciones locales e internacionales.

Una ciudad que respira cultura

Los emprendimientos comerciales, asociaciones sin fines de lucro, establecimientos educativos culturales, sitios alternativos y actividades afines a la cultura alcanzan en Buenos Aires los 2096 registros verificados (incluyendo librerías, bares, peñas, radios, bibliotecas, disquerías, museos, galerías de arte, etc).

2096 expresiones culturales en distintos lugares de la Ciudad.

2096 sitios en los que también se apoya la industria cultural de Buenos Aires, toda una potencia que permitirá traccionar una importante cantidad de público local y visitante para que la Exposición 2023 sea un éxito genuino.

6. Infraestructuras de Transporte (Área Metropolitana)

En Buenos Aires viven unas 2.900.000 personas. Su región metropolitana suma otras 12.800.000 según el censo de 2010. Cerca de un 12% de la población de la región metropolitana se traslada diariamente (en particular los días hábiles) hacia la Capital Federal, sea por trabajo o por otros motivos (atención de salud, esparcimiento, trámites, etc).

Ubicada sobre el Río de la Plata (margen Este de la ciudad), Buenos Aires cuenta con distintos accesos vehiculares y ferroviarios, además de los ingresos aéreos, fluviales y marítimos para cruceros y ferries, que provienen en su gran mayoría de la vecina República Oriental del Uruguay y solo en cifras menores de localidades ribereñas cercanas.

La infraestructura de transporte de Buenos Aires y su región Metropolitana se encuentra en constante proceso de renovación y mejora, por lo que la información que aquí se consigna se verá superada año a año hasta el 2023.

Existen proyectos en marcha, como la Red de Expresos Regionales, que interconectará prácticamente a todo el entramado de transporte público terrestre (trenes, buses o “colectivos”, subterráneos) de Buenos Aires y sus cercanías urbanas.

Buenos Aires y su periferia cuentan con una importante infraestructura de Transporte Aéreo, Marítimo y Terrestre (trenes, subterráneos, buses, taxis y tranvía o “Premetro”).

Una extensa red vial conecta a la ciudad con sus alrededores y el interior del país. Se destacan las autopistas Buenos Aires - La Plata, La Autopista Ricchieri, el Acceso Oeste y el Acceso Norte (también conocido como Panamericana). La Autopista General Paz funciona como límite entre la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires; Tecnópolis se encuentra emplazado frente a ésta.

También existen autopistas urbanas para vehículos particulares o para transporte público, que permiten una más rápida circulación dentro de la ciudad.

Infraestructura de Transporte Aéreo

Dentro de la ciudad de Buenos Aires funciona el Aeroparque Jorge Newbery (AEP), operado por Aeropuertos Argentina 2000 “AA2000” (empresa privada). Esta estación recibe, en su mayoría, vuelos de cabotaje y algunos vuelos regionales (desde Uruguay, Chile y Brasil principalmente).

El Aeroparque está ubicado junto al Río de la Plata y es fácilmente accesible en transporte público terrestre (colectivos) desde toda la ciudad y alrededores.

En la localidad de Ezeiza, a 33,5 km. de la ciudad se ubica el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini (EZE), también operado por AA2000, que concentra cerca del 80% de los vuelos internacionales de Argentina.

Cuenta con tres terminales; A, para vuelos internacionales; B, arribos internacionales para la línea de bandera (Aerolíneas Argentinas); y C, para vuelos de Cabotaje y partidas de vuelos internacionales.

Su categoría dentro de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) es 4F (máxima categoría) por lo que puede recibir a las aeronaves de mayor envergadura del mercado.

Al mismo se accede por la Autopista Ricchieri, expresamente construida para llegar rápidamente a la terminal desde la ciudad en vehículos particulares, taxis o transportes públicos.

Se ofrecen servicios que conectan de manera directa ambas estaciones aéreas. En la región metropolitana de Buenos Aires (AMBA) existen además otros cinco aeropuertos militares y dos privados.

El volumen total de pasajeros transportados entre ambas terminales hasta el año 2016 (este último con datos parciales) es el siguiente:

Año	EZE Entrada	EZE Salida	AEP Entrada	AEP Salida
2012	4.099.048	4.102.069	1.046.451	1.058.709
2013	4.116.171	4.122.596	1.011.088	1.018.501
2014	4.017.198	4.087.385	1.054.810	1.051.153
2015	4.215.083	4.368.424	994.563	995.040
2016*	4.157.478	4.174.524	1.053.902	1.043.404

Fuente: GCBA sobre datos de INDEC

*Enero - Noviembre (falta Diciembre 2016)

Infraestructura de Transporte Marítimo/Fluvial

El puerto de Buenos Aires posee estructuras para recibir pasajeros fluviales (pasajeros desde y hacia Uruguay y destinos nacionales) y una terminal de cruceros internacional. En una escala menor existen traslados hacia la zona de San Fernando y Tigre (Área Metropolitana Buenos Aires), en pequeñas embarcaciones de tipo ejecutivo.

Las terminales están conectadas a la ciudad por numerosas opciones de transporte urbano. El volumen total de pasajeros informado por el Puerto de Buenos Aires es:

Año	De Uruguay	Nacionales	Cruceros
2012	1.252.470	76030	432743
2013	1.316.875	87933	510812
2014	1.180.125	92420	496943
2015	1.277.016	69108	329671

Fuente: Puerto de Buenos Aires

En la actualidad se proyecta una reforma de la terminal de cruceros para mejorar su competitividad en el mercado internacional.

Infraestructura de Transporte Terrestre

Buenos Aires apunta, desde hace más de 8 años, a que sus vecinos y visitantes elijan movilizarse en transporte público antes que en vehículos particulares.

Desde entonces se ha favorecido la circulación de buses en algunas de las principales arterias de la ciudad (ej. Metrobus) y se ha dado impulso al tren subterráneo (construcción de nuevas estaciones, renovación y modernización del equipamiento) y los trenes urbanos (renovación y modernización total de equipos y vías).

En 2009 se creó una red de ciclovías protegidas que alcanza los 158 kms dentro de la ciudad de Buenos Aires. Existen 138 líneas de colectivos (buses), 7 líneas de tren (conectando a la Capital con su área metropolitana desde 6 nodos diferentes y diferentes ramales) y 6 líneas de subterráneos (metro).

La tarjeta SUBE que se puede adquirir y recargar fácilmente en todos los nodos de transporte, permite utilizar los distintos medios de transporte público del Área Metropolitana e incluso pagar peajes, obtener descuentos y promociones en otros comercios a lo largo y ancho de Argentina. También sirve para transportes públicos de otras ciudades del país.

La mayoría de las líneas de colectivos funciona las 24 horas del día, todo el año, manteniendo el pulso de la ciudad siempre constante para sus habitantes y visitantes. En la actualidad hay más de 10.200 unidades en circulación.

Prácticamente toda la ciudad y buena parte del área metropolitana recibe el servicio de al menos un transporte público de pasajeros.

Existen terminales de autobuses y Retiro es la más importante.

La segunda en importancia, Liniers, es la más cercana al recinto de la Expo para viajes de media y larga distancia. Dos terminales de Combis (micro buses) brindan servicios directos a las localidades adyacentes a la ciudad transportando 70.000 pasajeros diarios.

Los servicios ferroviarios totalizan 815 kilómetros de vías distribuidos en 305 estaciones y actualmente llevan adelante un plan de mejoramiento en frecuencia y coches.

Los ferrocarriles suburbanos están conformados por 7 líneas que operan hacia 6 nodos terminales, de los cuales 5 están dentro de la ciudad y uno colinda con ella. Todas las estaciones de ferrocarriles combinan con numerosos servicios de colectivos que recorren la ciudad y otros sectores de la región metropolitana.

La red ferroviaria sufrió un descenso de pasajeros que se está revirtiendo en la actualidad merced a la modernización de los equipos, renovación de las vías y mejora general de la infraestructura general.

Se están realizando obras de relevancia, como el soterramiento del tren Sarmiento, que sumadas alcanzan los 14.000 millones de dólares.

Estas líneas ferroviarias están siendo recuperadas en su calidad de servicio, su infraestructura mejorada y su equipamiento renovado.

Estación Retiro (3 Líneas). Zona Norte

Línea Mitre. Opera desde y hacia la estación Retiro (Mitre). Consta de 57 estaciones a lo largo de 198 km. de vías.

Cuenta con 3 distintos ramales y 2 sub-ramales.

Combina con 3 líneas de Metro.

Línea San Martín. Opera desde y hacia la estación Retiro (San Martín).
Consta de 22 estaciones en un único ramal que opera 3 servicios en 72 kms de recorrido.
Combina con una línea de Metro.

Línea Belgrano Norte. Zona norte. Opera desde y hacia la estación Retiro (Belgrano Norte).
Conectada con una línea de Metro.
Totaliza 22 estaciones, todas partes del Ramal Retiro – Villa Rosa.
Total del recorrido 54 km.

Estación Constitución

Línea General Roca (Zona Sur). Opera desde la Estación Constitución y cuenta con numerosos Ramales y Sub-ramales. Conecta con la línea C de Subterráneos (Metro), que a su vez la une a la estación Retiro (Zona Norte).
Recorre 198 km. de líneas en más de 75 estaciones.

Estación Once

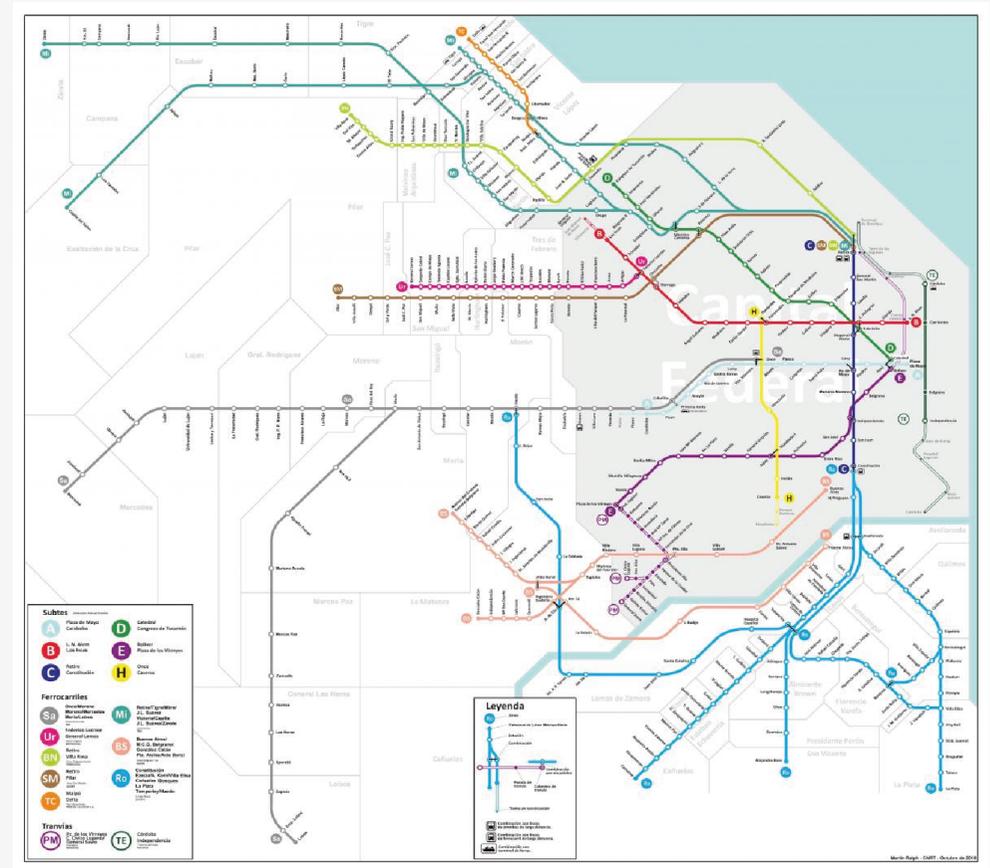
Línea Belgrano (Zona Oeste). Opera desde la Estación Once, donde combina con las líneas “A” y “H” de Metro.
Totaliza 174 km. en 40 estaciones desde su ramal principal y dos sub-ramales.

Estación Federico Lacroze

Línea Urquiza (Zona Norte). Opera desde la Estación Lacroze, donde combina con la línea B de Metro.
A lo largo de 26 km. se detiene en 23 estaciones.

Estación Buenos Aires / Estación Puente Alsina

Ambas estaciones sirven de cabecera para la línea Belgrano Sur, que sirve al Sur Oeste del conurbano bonaerense.
Los tres ramales que la componen conectan entre sí en distintos puntos.
Totaliza 64 km. de vías y 31 estaciones.



Los trenes metropolitanos transportan cerca de 329.669.000 pasajeros anuales.

Existen más de 38.000 taxis y cerca de 2.000 remises autorizados para circular por la ciudad de Buenos Aires.

Cifras anuales de pasajeros transportados en el área metropolitana:

Año	Tren	Colectivo	Subterráneos
2012	282.440.000	1.780.294.998	236.648.525
2013	236.025.000	1.709.184.047	252.310.907
2014	265.703.000	1.629.223.191	241.966.082
2015	329.669.000	1.620.799.900	272.723.210

Fuente: GCBA

Pasajeros transportados por ómnibus de larga distancia (Terminal Retiro)

Año	Pasajeros
2012	557.862
2013	513.015
2014	501.141
2015	496.714

Fuente: GCBA

Ingresos Vehiculares

Los principales puntos de acceso a la Ciudad de Buenos Aires son las autopistas:
Acceso Norte (“Panamericana”) desde el Norte.

Es el tramo inicial de la Ruta 9, que conecta a la Rep. Argentina con Bolivia.
Tiene una longitud de 120 km. y cuenta con tres ramales.

Acceso Oeste (desde el Oeste).

Es el tramo inicial de la que luego es la ruta 7, que une Buenos Aires con el límite con Chile.
La autopista tiene 55 km. de longitud.

Autopista Buenos Aires – La Plata (Sur).

El principal ingreso desde el sur recorre 50 km.

Autopista Ricchieri / Autopista Ezeiza Cañuelas (Sur Oeste)

La autopista Ricchieri tiene 16 km. de longitud en tanto que su conexión, Ezeiza – Cañuelas recorre otros 41,5 km.

Av. General Paz (Circunvalación parcial).

Se trata de una Autopista que inicia su recorrido en la Av. Lugones (una vía rápida de ingreso a la Ciudad de Buenos Aires), en el este de la ciudad (junto al Río de la Plata) y recorre 24,3 km. hasta el Puente La Noria (riachuelo), en el suroeste de la ciudad.
Enlaza allí con el llamado “Camino Negro”, que a su vez enlaza con el llamado “Camino de Cintura”, que es una circunvalación (de tránsito lento) de la región metropolitana de 70 km. de largo.

A través de la Av. General Paz se puede ingresar a numerosas avenidas que conectan el tránsito con toda la ciudad.

Las principales vías rápidas dentro de la Capital Federal son:

- a. Av. Leopoldo Lugones (conecta con la siguiente)
- b. Autopista Presidente Illia.
- c. Autopista 9 de Julio Sur (conecta con la siguiente)
- d. Autopista 25 de Mayo (conecta con la anterior y con las tres siguientes)
- e. Autopista Perito Moreno. (conecta con la anterior y las siguientes)
- f. Autopista Dellepiane (conecta con las dos anteriores y la siguiente)

Distribuidor Dellepiane (punto de encuentro entre las tres autopistas anteriores y la siguiente) Autopista Presidente Héctor Cámpora (conectada con las tres anteriores). Según los registros del Gobierno circulan 11 millones de vehículos por mes por las autopistas de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA / nov. 2016)



En Resumen

- 180 millones de pasajeros mensuales utilizan los transportes públicos de Buenos Aires.
- 23 millones de ellos se mueven en subterráneo y premetro.
- 27 millones circulan en tren.
- El resto circula en colectivo.

6. Desarrollo Económico (Ciudad de Buenos Aires)

Datos Oficiales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2014/15)

La Ciudad de Buenos Aires genera aproximadamente la cuarta parte del Producto Bruto del total de Argentina. El 85% corresponde al sector de Servicios, en particular profesionales (20%), luego el Comercio (15%) Comunicaciones y Transportes (10%), Bancos y Compañías de Seguros (10%).

La Industria representa el 10% y está integrada principalmente por alimentos y bebidas, medicamentos y confección de prendas de vestir. Los bienes exportados por las industrias locales (principalmente productos químicos, medicamentos, pieles y cueros) rondan los 365 millones de dólares anuales.

Los principales destinos de las exportaciones son países de la Unión Europea y el Mercosur. El desempleo oscila entre el 7,2 y el 8,5 por ciento y está en recuperación.

El sector de la población que cuenta con empleo tiene mayoritariamente concluidos sus estudios secundarios o universitarios. De hecho, 7 de cada 10 personas de más de 25 años ha logrado esa meta.

La mayoría de los trabajadores tiene entre 25 y 49 años. Una cuarta parte entre 50 y 64 años.

7. Plan de desarrollo local y regional

A inicios del 2016 y dentro de una política de afianzamiento de las relaciones interjurisdiccionales, se creó el Gabinete Metropolitano consolidado como un espacio de planificación, coordinación y seguimiento de obras entre la Provincia y la Ciudad.

Un modelo de articulación flexible y no burocrático, que ya se ha expresado en el anuncio público e implementación de políticas coordinadas en materia de seguridad ciudadana, salud, cultura, transporte público y desarrollo urbano. Como antecedente a esta confluencia administrativa mencionamos la remodelación de la Avenida General Paz que delimita a la Ciudad con la Provincia, finalizada en el año 2016.

Es la más transitada del país y fue convertida en una verdadera autopista, obteniendo una inversión de más de 1.200 millones de pesos: se agregaron 5 kilómetros más con un cuarto carril, 7 puentes nuevos que unen la ciudad con la provincia de Buenos Aires (5 mecánicos y 2 de hormigón armado) y 3 puentes ensanchados y de usuarios. Por la autopista General Paz transitan más de 350.000 vehículos diarios; más de 2 millones de personas la utilizan para así ahorrar un 35 % de tiempo en llegar a sus destinos.

Red Metropolitana de Metrobus

Como parte de la política planteada, y a posteriori de la creación del Gabinete interjurisdiccional, se planificó la Red Metropolitana de Metrobus. Se construirán seis corredores contando actualmente con varias obras en marcha, que conectarán a la Capital con los partidos de San Isidro, San Martín, Tres de Febrero, Morón, La Matanza, Lanús y Avellaneda. Junto a los carriles exclusivos ya existentes, esta red alcanzará los 119 kilómetros y será utilizada por dos millones de personas por día, cuyo tiempo de viaje se reducirá entre un 30% y un 50%.

Al transporte público se lo toma como política de Estado donde los equipos de Nación, Provincia y Ciudad confluyen en un mismo equipo para articular políticas de movilidad que eleven la calidad de vida de millones de personas. Con estos seis nuevos corredores de Metrobus se revalorizarán 27 barrios con nueva infraestructura y mayor seguridad.

El Metrobus de La Matanza ya tiene su obrador en Lomas del Mirador. Una inversión prevista es de \$ 1.200 millones que serán financiados con un préstamo ya otorgado por el Banco Mundial.

Este Metrobus tendrá 14,5 km y correrá por la ruta 3, entre la Avenida General Paz y González Catán, mejorando la conexión de Lomas del Mirador, San Justo, Isidro Casanova y Gregorio de Laferrere. El proyecto incluye a 17 líneas de colectivos, en beneficio de 240.000 pasajeros.

El corredor del Metrobus Avellaneda irá por Avellaneda Centro, Sarandí, Villa Domingo y Wilde. Lo hará sobre Bartolomé Mitre, a través de 9,5 km entre Puente Pueyrredón y el Triángulo de Bernal. Lo aprovecharán 23 líneas de colectivo, beneficiando a 250.000 personas.

El Metrobus de avenida San Martín, próximo a ser inaugurado, continuará por la ruta 8, a través de 12 km. entre la General Paz y el Camino del Buen Ayre, en Tres de Febrero. Por este corredor circularán 13 líneas en las que viajan 100.000 personas. Servirá para conectar a la Ciudad con Villa Lynch, Municipio de San Martín, Billinghamurst, Loma Hermosa, El Libertador, Churruca y Remedios de Escalada.

Entre avenida San Martín y un primer tramo de la ruta 8 quedarán dos carriles por sentido para vehículos particulares y dos para colectivos, uno por mano, con estaciones laterales intercaladas.

Actualmente, entre el cruce con la ruta 4 y el Camino del Buen Ayre, hay un carril por sentido. El proyecto prevé ensanchar la ruta. El plan prevé extender el Metrobus Norte que en junio de 2016 fue el primero en llegar al conurbano.

Este corredor hoy tiene 4,9 km sobre Cabildo y Maipú, en el municipio de Vicente López, hasta la Quinta de Olivos. Está proyectado construir otros 5,5 km en **Vicente López**, Martínez y San Isidro.

Habrán dos carriles por mano para el tránsito en general y otros dos carriles centrales exclusivos, uno en cada sentido, para 14 líneas de colectivos (autobuses) en las que viajan unos 150.000 pasajeros por día. Las estaciones estarán a los costados y habrá una cada 450 metros.

También se extenderán el Metrobus de Juan B. Justo y el Sur, de la ciudad de Buenos Aires. El primero sumará 17,3 km uniéndose a la provincia de Buenos Aires entre la Avenida General Paz y Estación Haedo, a través de Ciudadela, Villa Sarmiento, Ramos Mejía, Haedo y Palomar. Tendrá dos ramales: Acceso Oeste y avenida Perón. Por allí transitarán 20 líneas de colectivo en las que viajan 200.000 pasajeros.

Al Metrobus Sur le agregarán 4,6 km sobre Remedios de Escalada de San Martín, desde Puente Alsina hasta la avenida Hipólito Yrigoyen y pasando por Valentín Alsina, Lanús Oeste y Gerli. Por allí circularán 20 líneas de colectivo y se calcula que habrá 100.000 beneficiados.

En cada corredor harán veredas y cruces peatonales más seguros, repavimentarán e instalarán señalización.

Paseo del Bajo

El Paseo del Bajo es una de las obras viales más importantes de la ciudad de Buenos Aires inserta en la planificación conjunta del gabinete metropolitano e iniciada en enero de 2017 por las máximas autoridades locales de la provincia de Buenos Aires y de la Nación Argentina. Se prevé estará finalizada en 2019.

Propone la creación de un nuevo sistema vial de más de 7,1 kilómetros que incluirá una autopista y carriles rápidos, con más y mejores cruces peatonales, para solucionar el problema de tránsito y romper la barrera existente entre la Ciudad y el río.

Esta vía, con diseño de trinchera abierta en su mayoría, se extenderá desde la Autopista Buenos Aires-La Plata hasta su empalme en el norte con la Autopista Illia. A través de un sistema vial de 12 carriles, con 4 carriles exclusivos para camiones y micros de larga distancia con acceso directo al puerto y la terminal de Retiro, y 8 carriles para vehículos livianos de uso exclusivo para autos y colectivos de corta distancia (cuatro en sentido norte y cuatro en sentido sur), permitirá conectar mejor y más rápido el sur con el norte de la ciudad y de allí a la provincia.

El proyecto contempla además la creación de nuevos espacios verdes como plazas, parques, lugares deportivos y recreativos, que aportarán más de 60.000 metros cuadrados; además se crearán nuevas ciclovías que contarán con nuevos cruces peatonales para quienes se trasladan a pie o en bicicleta.

Con esta nueva organización vial se mejorará sustancialmente la circulación diaria en este sector del área metropolitana de más de 25.000 vehículos, entre ellos casi 10.000 camiones; también se acortarán tiempos de viaje y se aumentará la seguridad vehicular y de peatones.

ANEXO III: DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ARGENTINA COMO ORGANIZADOR DE EXPOSICIONES

Argentina destaca una performance de liderazgo en el segmento de las Expo y Ferias en Latinoamérica. La continua creación de burós en la última década ha impactado fuertemente en su perfil de destino de reuniones.

Mientras que en 2007 existían en todo el país 7 burós, dicha cifra se ha elevado a 30 en 2015.

Desde hace 7 años Argentina se coloca en los primeros 25 puestos del ranking mundial de países organizadores de congresos ICCA (puesto 23 en el 2015), y por séptimo año consecutivo, la Ciudad de Buenos Aires ocupa el puesto N°1 entre las ciudades de todo el continente americano en cuanto a congresos internacionales realizados. A nivel del ranking mundial de ciudades ICCA compartió el puesto 26° con Lima, ambas con 82 eventos internacionales, superando a ciudades como Nueva York, Rio de Janeiro, San Pablo, México, Milán, Shanghái, Tokio, Washington y Vancouver, entre otras.

El grupo de las Ferias y Exposiciones (F&E) sumó en 2015 un total de 497 reuniones. Las Expo representaron el 65%, mientras que las Ferias 27% y los Workshops 7% de participación. La Ciudad de Buenos Aires concentró el 24,34% del total de Argentina: 121 F&E.

El total de asistentes a F&E para Argentina en 2015 fue de 10.160.855; el 44,67% correspondió a la Ciudad de Buenos Aires con 4.539.000 asistentes.

La procedencia de los asistentes totales a F&E para la Argentina en 2015 fue de 63,37% para los asistentes locales con 6.439.909; 35,40% para los asistentes nacionales con 3.597.068 y 1,21% para los asistentes internacionales con 123.878.

La estadía promedio para los asistentes a F&E en 2015 fue de 2,1 días mientras que para los extranjeros fue de 3,6 días.

El gasto promedio diario para los asistentes nacionales que visitaron las F&E en Argentina 2015 fue de AR\$ 1.288 y de AR\$ 1.933 para los asistentes extranjeros. En tanto, el gasto promedio durante la estadía de los turistas nacionales asistentes a F&E fue de AR\$ 2.636, mientras que para los turistas extranjeros fue de AR\$ 6.894.4

Por otra parte, siguió creciendo la infraestructura preparada para recibir eventos. Argentina dispone de un total de 818 espacios aptos para eventos entre hoteles, centros de exposiciones y convenciones y salones y complejos vigentes.

La Ciudad de Buenos Aires concentra el 12% de la oferta total. En este sentido, el 34% de los hoteles disponibles para la realización de reuniones se encuentra emplazado en CABA y Provincia de Buenos Aires.

Provincia	Hoteles	Centros de Exposiciones y Convenciones	Salones y Complejos
Buenos Aires	80	3	92
CABA	74	3	19
Córdoba	48	4	39
Santa Fe	28	9	23
Mendoza	25	3	5
Río Negro	23	-	11
Neuquén	18	2	8
Misiones	16	2	4
Tucumán	16	1	10
Santiago del Estero	15	3	16
Salta	14	3	12
Chubut	13	4	18
Tierra del Fuego	13	-	11
Jujuy	11	-	12
Santa Cruz	11	-	5
San Luis	9	-	-
Entre Ríos	9	1	-
San Juan	8	-	8
Chaco	6	2	8
La Pampa	5	1	8
Corrientes	4	-	8
Catamarca	3	1	7
La Rioja	3	-	-
TOTALES	452	42	324

Perfil del agrupamiento F&E / Oferta**Temáticas de las F&E**

En 2015, la temática que presentó mayor participación es “Agrícola, ganadera y alimenticia” con un 26%, debido en gran parte a la atracción que implican las llamadas Exposiciones Rurales en los destinos del país donde se realizan este tipo de eventos. Se destacan luego como temáticas relevantes “Ciencias y educación” con un 14%, e “Industria, tecnología y energía” con un 12%. Estas 2 últimas temáticas se encuentran muy vinculadas al lema presentado por la Argentina en su candidatura para la Expo2023 con lo cual puede verse la preponderancia de estas temáticas en las exposiciones y ferias de la Argentina.

Distribución por temática de las reuniones en F&E



Duración de las F&E

La duración promedio de las F&E fue de 3,81 días. El 25% de las reuniones tuvo una duración de 2 días; el 24%, una duración de 3 días, seguido de las de 1 día (19%) y las de 4 días (17%).

Cantidad de asistentes promedio por temática de las F&E

Analizando las 4 temáticas más relevantes en cuanto a cantidad de eventos, se estima que las F&E de Ciencias y educación tuvieron la mayor cantidad de asistentes promedio (31.821 asistentes), seguidas por las que tuvieron temática Agrícola, ganadera y alimenticia con un promedio de 21.269 asistentes. Siguen luego las reuniones con la temática Industria, tecnología y energía con 20.997 asistentes y finalmente Moda y diseño con 7.375 asistentes.

Nuevamente, el dato destaca que las temáticas de ciencia, educación, tecnología y energía son las de mayor convocatoria de asistentes dentro del agrupamiento de las F&E, lo cual pone en perspectiva para la Expo Argentina 2023 el gran interés que suscita el conjunto de estas temáticas planteado en el lema de la candidatura argentina .

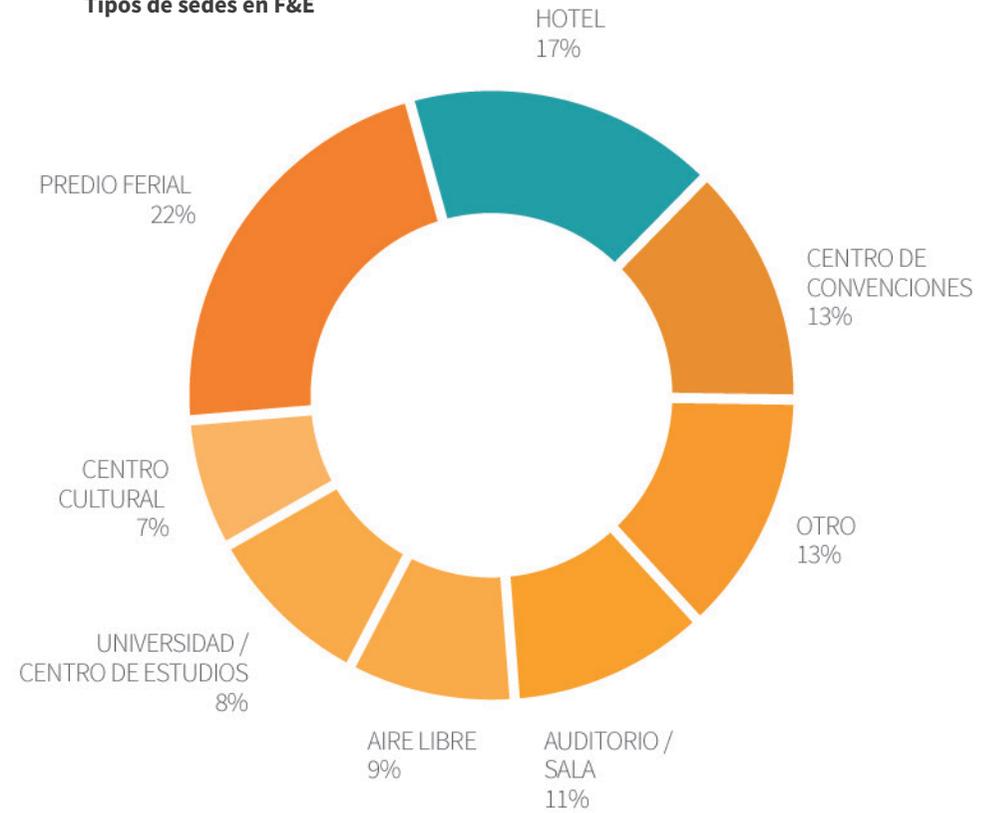
Cantidad de asistentes promedio de las 4 temáticas más frecuentes en F&E

Tema	Promedio de Asistentes
Ciencias y Educación	31.821
Agrícola, Ganadera y Alimenticia	21.269
Industria, Tecnología y Energía	20.997
Moda y Diseño	7.375

Tipos de sedes de las reuniones F&E

El tipo de sede más utilizado por las F&E identificadas fueron los Predios Feriales (22%), los Hoteles (17%) y los Centros de Convenciones (13%). Por otro lado, se ubican en menor medida los Auditorios/Salas (11%), Aire Libre (9%), Universidades/Centros de Estudios (8%) y Centros Culturales (7%).

Tipos de sedes en F&E



Perfil de demanda del agrupamiento F&E

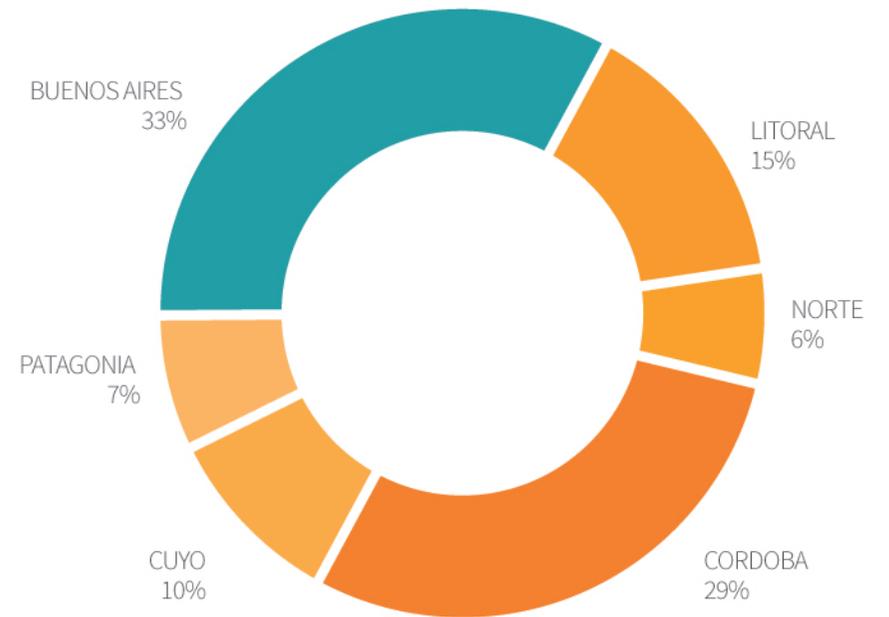
Los datos que a continuación se exponen surgen del procesamiento de más de 1.500 encuestas a los turistas asistentes a 36 reuniones por parte de los equipos técnicos de los destinos sede. Correspondieron el 89% de las encuestas a los turistas nacionales y el 11% a los turistas extranjeros. La fuente corresponde al Anuario de Reuniones del Observatorio Económico de Turismo de reuniones de Argentina, año 2015.

De las reuniones identificadas durante el año 2015, se aprecia que el 97% de los turistas asistentes fueron nacionales, mientras que el 3% restante fueron extranjeros.

Estudio de Demanda en F&E para turistas nacionales**Lugar de residencia de los turistas asistentes**

A la hora de analizar la procedencia de los asistentes nacionales a las reuniones, se aprecia que la mayoría (33%) proviene de la región de Buenos Aires (CABA y Provincia de Buenos Aires), seguida por la región Central (representada por la Provincia de Córdoba) con el 29% y por la región del Litoral (15%) y de Cuyo (10%), ubicándose por debajo de estas cuatro regiones preponderantes la región de Patagonia con un 7% y por último, el Norte con un 6%.

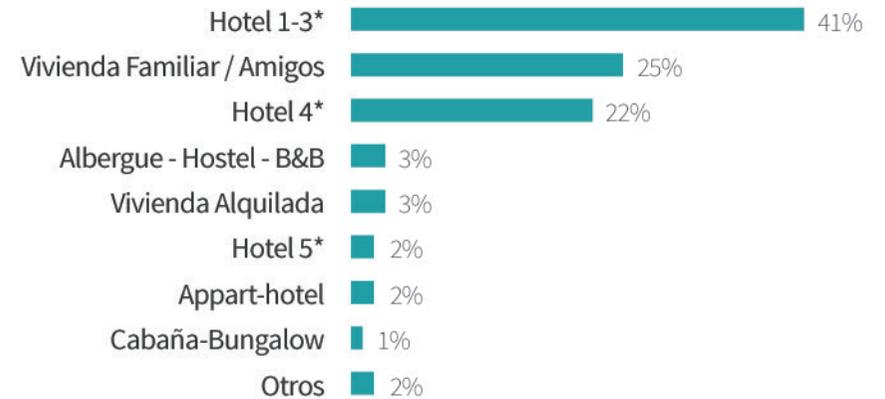
Origen de los turistas asistentes nacionales por región en F&E



Tipo de alojamiento utilizado

Entre los visitantes nacionales los alojamientos más elegidos fueron hoteles entre 1 y 3 estrellas (representando el 41%), seguidos por quienes se alojaron en viviendas de familiares o amigos (representando un 25% del total de asistentes). Con apenas 3 puntos porcentuales por debajo (un 22%) se ubican quienes se alojaron en hoteles de 4 estrellas. Esos tres tipos de establecimientos abarcan el 88% del alojamiento utilizado por los turistas nacionales. El 12% restante se distribuye entre Albergue-Hostel-B&B, Hoteles 5 Estrellas, Viviendas alquiladas, Appart hotel, Cabaña-Bungalow, Establecimientos rurales, Residencias, Posadas u Hoteles Boutique entre otros aun menos significativos.

Tipo de alojamiento utilizado en F&E

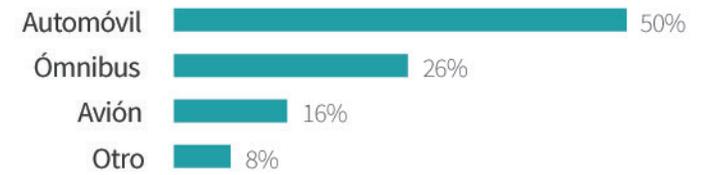


Medio de transporte utilizado

Entre los visitantes nacionales el medio de transporte más utilizado por los asistentes fue el automóvil (50%), mientras que en segundo lugar se encuentra el ómnibus (26%) seguido por el avión, que fue elegido por el 16% de los asistentes.

Medio de transporte en F&E

Turistas Asistentes Nacionales - Año 2015

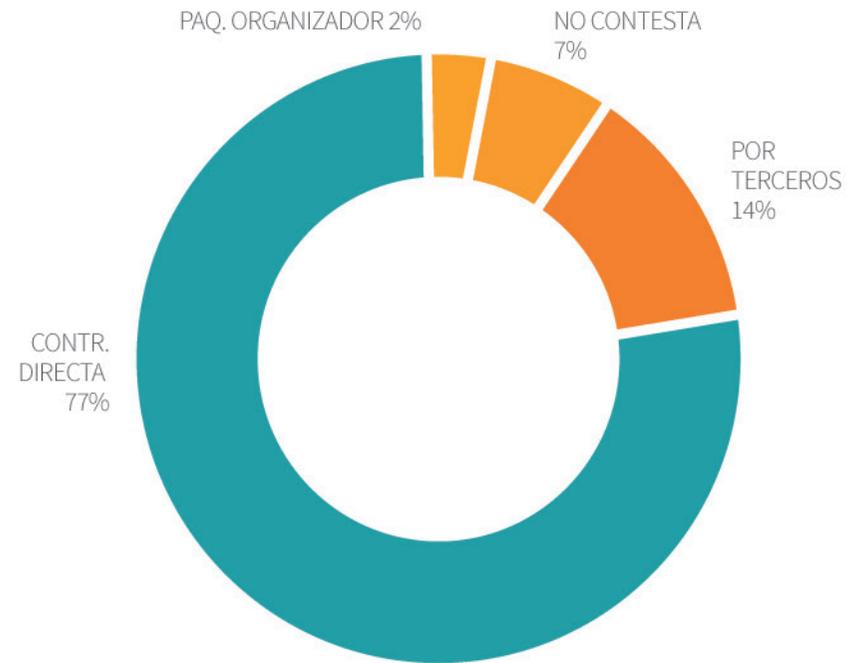


Forma de organización del viaje

A la hora de organizar el viaje, el 77% de los turistas nacionales lo realiza de forma directa, el 14% por cuenta de terceros y solo un 2% lo hace a través de un paquete armado por el organizador del evento.

Forma de organización del viaje en F&E

Turistas Asistentes Nacionales - Año 2015

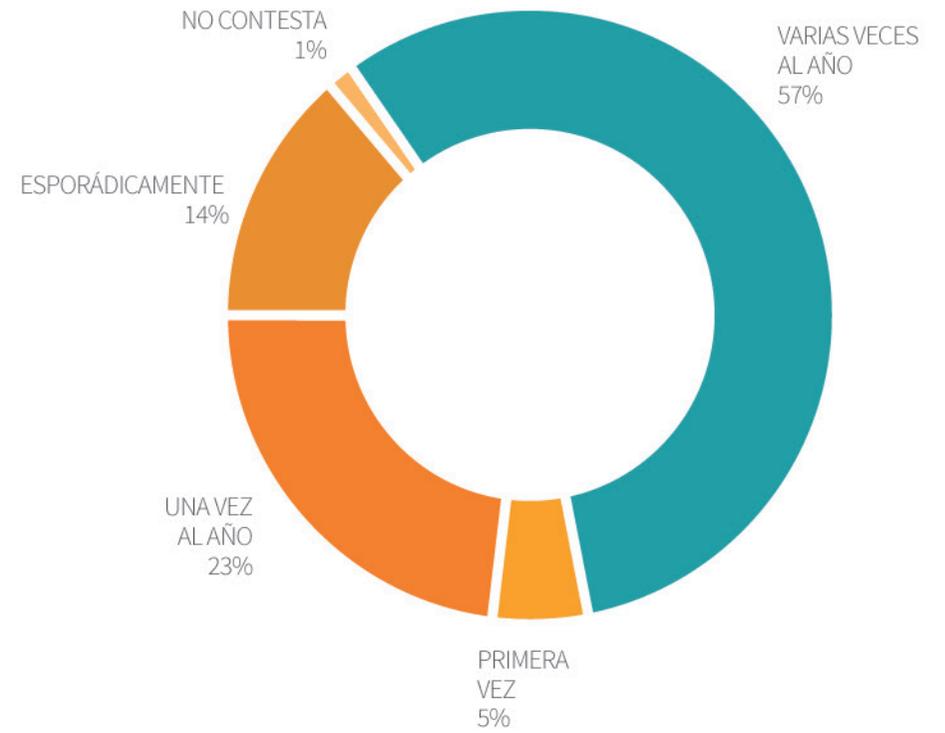


Frecuencia de visita

En este caso, la consulta pretende conocer con qué frecuencia es visitada la ciudad sede de la reunión para conocer cuál es el potencial de la misma como localidad turística, partiendo de si sus turistas asistentes han realizado su visita por primera vez, si retornan al destino esporádicamente o si lo hacen en repetidas oportunidades al año. A su vez, con un seguimiento en el tiempo de esta variable, se podría llegar a analizar el impacto del turismo de reuniones en la ciudad si consideramos un posible aumento en la periodicidad de la visita del turista asistente al destino.

Al estudiar la frecuencia de visita de los asistentes nacionales, se observa que el 57% visita la sede varias veces al año; le siguen quienes la visitan una vez al año (23%), de forma esporádica (14%) y por primera vez (5%).

Frecuencia de visita Nacionales en F&E



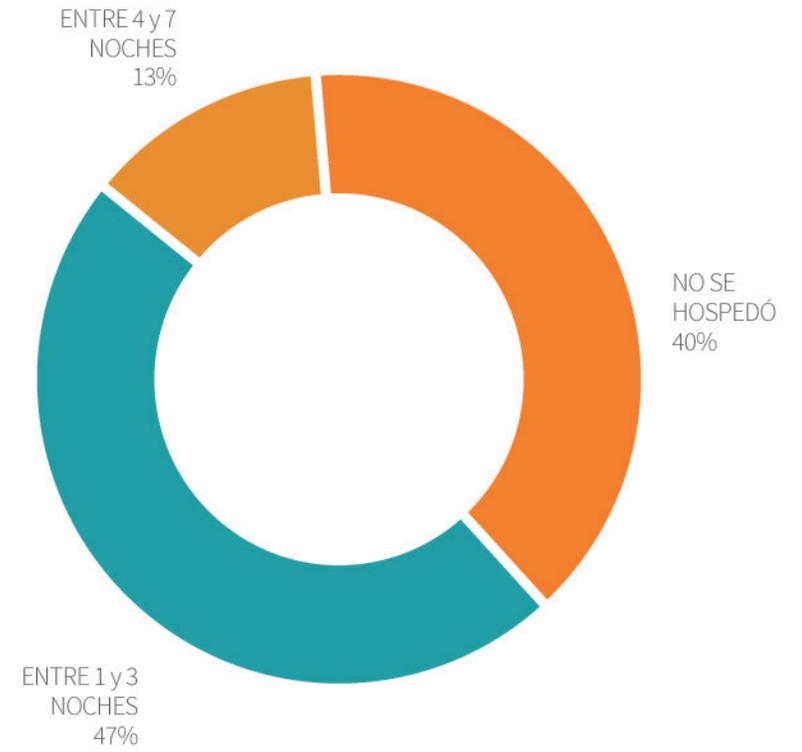
Estadía

El promedio de la estadía para los turistas asistentes nacionales a reuniones abarcadas en la agrupación F&E es de 2,05 días, cifra que sufre una disminución si comparamos con el año anterior donde fue de 2,51 días.

Entre los turistas asistentes argentinos (a todas las reuniones) el 47% se hospedó por un período que abarca entre una y tres noches. Un 40% pertenece a aquellas personas que no se hospedaron y el 13% restante corresponde a quienes se hospedaron entre 4 y 7 noches.

Cantidad de Noches en F&E

Turistas Asistentes Nacionales - Año 2015



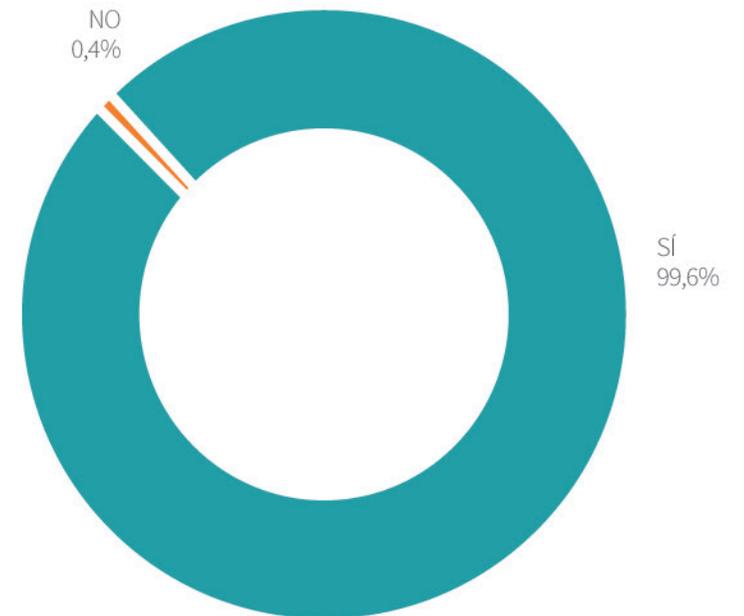
Voluntad de retorno

Esta pregunta de la encuesta fue diseñada con la intención de apreciar el efecto que genera la reunión sobre las potencialidades turísticas de la ciudad sede. Así, se consulta a los visitantes acerca de su deseo de retornar a dicha localidad.

Entre los visitantes nacionales, la respuesta fue contundente: 99,6% expresaron su deseo de regresar, mientras que solo el 0,4% de los asistentes declaró que no retornaría al destino sede.

Voluntad de retorno a la ciudad en F&E

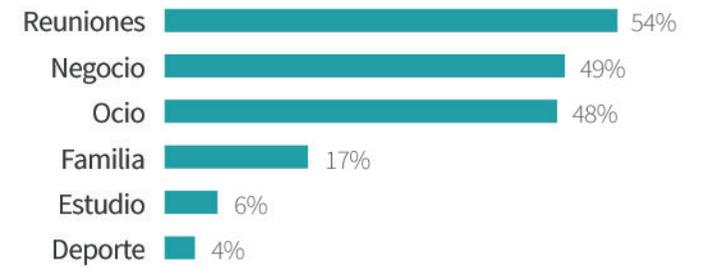
Turistas Asistentes Nacionales - Año 2015



A la hora de expresar la razón por la que volverían a la ciudad sede de la reunión, entre los turistas asistentes nacionales se ubica primero el motivo “reuniones” (54%). En segundo lugar encontramos como razón de retorno “negocios” (49%) seguido del motivo “ocio” (48%). La categoría “familia” se ubica por debajo elegida por el 17% de los asistentes, mientras que apenas el 6% volvería por “estudio” y el 4% por “deporte”.

Motivos de retorno a la ciudad de la reunión en F&E

Turistas Asistentes Nacionales - Año 2015



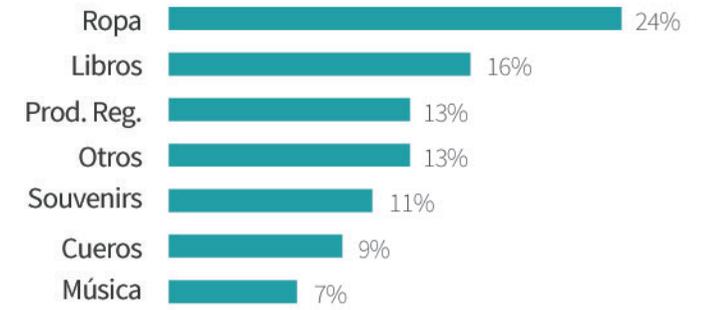
Compras realizadas

Las compras realizadas por los asistentes a las reuniones nos permiten conocer qué industrias se ven beneficiadas con el turismo de reuniones. Los principales indicadores utilizados para identificar dichas compras son: los productos regionales (incluye vinos, chocolates, artesanías, comidas), ropa, souvenirs, libros, cuero, música y otros.

Para los turistas nacionales, la opción de compra más reiterada fue ropa (24%), le siguen libros (16%). Por debajo se encuentran los productos regionales (13%), souvenirs (11%), cueros (9%) y música (7%).

Compras en F&E

Turistas Asistentes Nacionales - Año 2015



Evaluación de los servicios de la ciudad sede

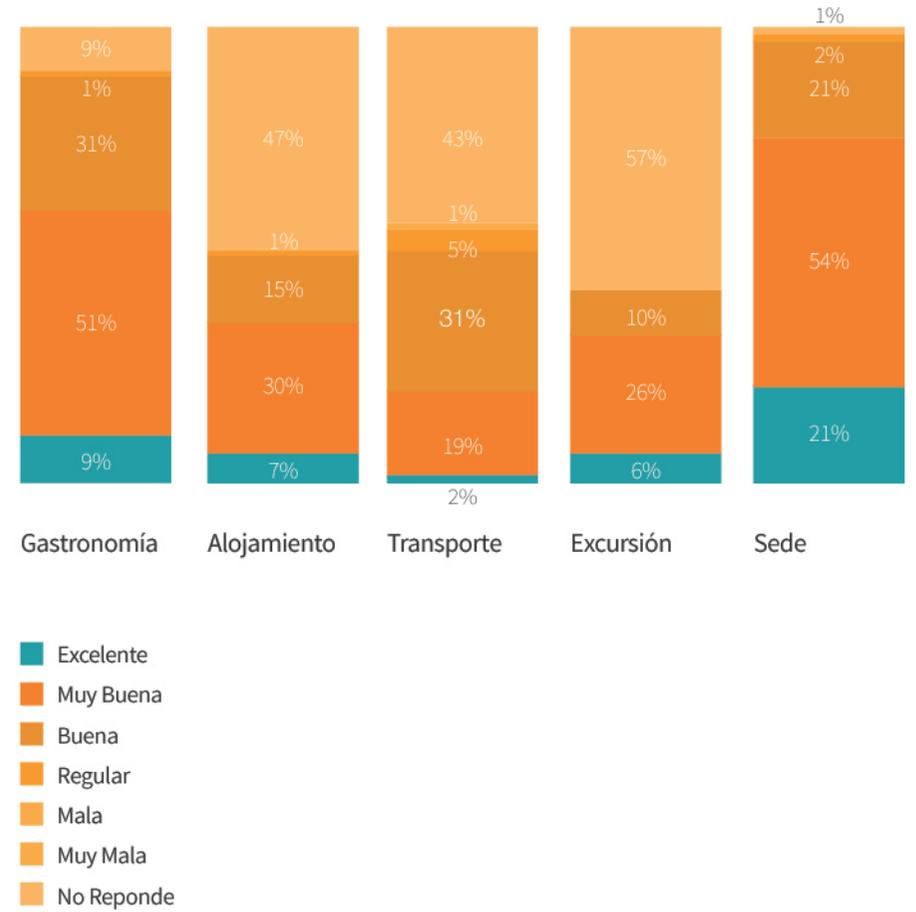
Esta serie de consultas tiene el objetivo de evaluar la apreciación de los principales servicios turísticos por parte de los asistentes. Dicha información es de particular valor pues permite generar una retroalimentación a través de políticas públicas para corregir ciertos problemas que puedan surgir como resultado de la encuesta.

Los visitantes nacionales tuvieron, en general, una apreciación positiva de los servicios ofrecidos por el destino sede. Si observamos en particular cada categoría de dichos servicios se encuentra que la mejor calificación la posee la sede de la reunión, con un 21% de asistentes que la calificaron como “Excelente”, un 54% como “Muy buena” y un 21% como “Buena”. De la misma manera la gastronomía del destino obtuvo buenas calificaciones, recibiendo un 9% de respuestas como “Excelente”, un 51% como “Muy buena” y un 31% como “Buena”.

Por su parte, el alojamiento y el transporte no recibieron respuesta en el 47% y el 43% de los casos, porcentaje que asciende a 57% para el caso de excursiones. Pero, si se analizan sólo las respuestas de quienes dieron información, todos los servicios suman entre el 90% y 99% entre las calificaciones “Excelente”, “Muy buena” y “Buena”.

Evaluación de los servicios en F&E

Turistas Asistentes Nacionales - Año 2015



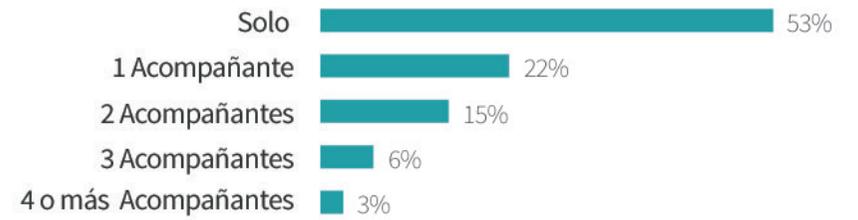
Tamaño del grupo familiar que acompaña al visitante

Se define al grupo familiar acompañante como el/los familiar/es directo/s que acompaña/n al entrevistado en el viaje como también acompañantes laborales (compañeros, colegas, asistentes, jefes, etc.) que compartan un mismo presupuesto para el viaje con destino a la reunión.

Entre los turistas asistentes nacionales, el 53% asistió sin acompañantes, el 22% respondió que viajó acompañado por una persona y el 15% por dos acompañantes. Con un menor porcentaje se encuentran aquellos que asistieron con tres acompañantes (6%) y quienes lo hicieron con 4 o más personas (3%).

Tamaño del grupo familiar que acompaña al visitante en F&E

Turistas Asistentes Nacionales - Año 2015



Estudio de Demanda en F&E para turistas extranjeros

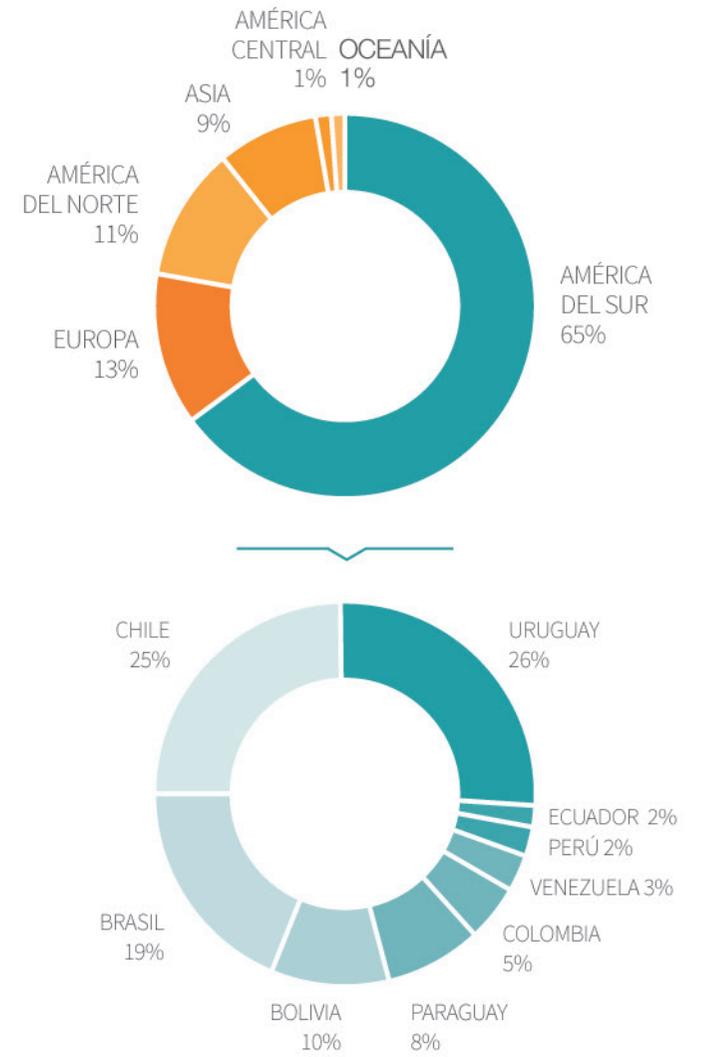
Lugar de residencia de los turistas asistentes

Entre los turistas asistentes extranjeros, el subcontinente sudamericano aporta el mayor caudal con el 65% de los visitantes, seguido por Europa con el 13%, América del Norte con 11% y Asia con 9%, mientras que América Central y Oceanía solo representan el 1%.

Si se analiza más en detalle el continente de América del Sur, se puede identificar una participación mayoritaria de Uruguay (26%) seguido por Chile (25%), Brasil (19%), Bolivia (10%) y Paraguay (8%). Por debajo le siguen Colombia con el 5%, Venezuela con el 3% y Perú y Ecuador representando cada uno el 2%.

Origen de los turistas asistentes por continente en F&E

Turistas Asistentes Extranjeros encuestados - Año 2015

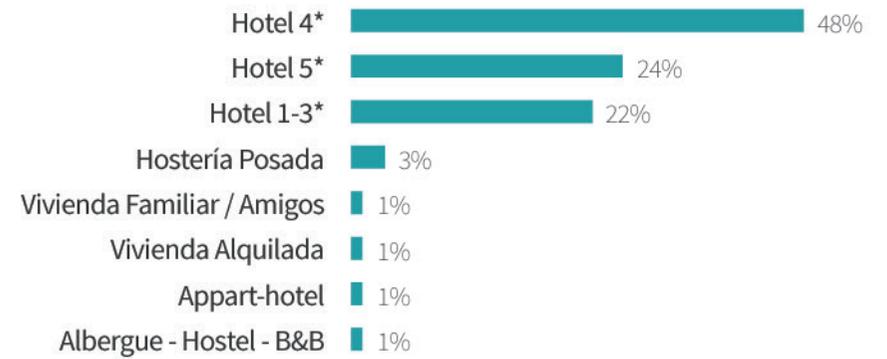


Tipo de alojamiento utilizado

Entre los turistas asistentes extranjeros, la opción de alojamiento más elegido por los encuestados fueron los hoteles 4 estrellas con el 48% de los casos. La segunda opción elegida fueron los hoteles 5 estrellas (24%) seguidos de cerca por los que optaron por alojarse en hoteles entre 1 y 3 estrellas (22%). Muy por debajo se encuentran las Hosterías-Posadas con un 3% y el resto se distribuye entre las Viviendas de familiares o amigos, Appart-hoteles, Viviendas alquiladas, y Albergues- Hostels-B&B's.

Tipo de alojamiento utilizado en F&E

Turistas Asistentes Extranjeros encuestados - Año 2015

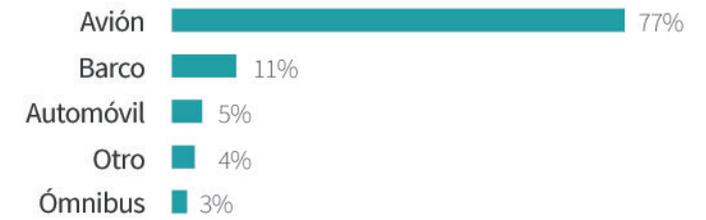


Medio de transporte utilizado

Entre los asistentes extranjeros encuestados se observa que la gran mayoría se trasladó en avión (77%), seguida por aquellos que prefirieron trasladarse en barco (11%) y auto (5%).

Medio de transporte en F&E

Turistas Asistentes Extranjeros encuestados - Año 2015

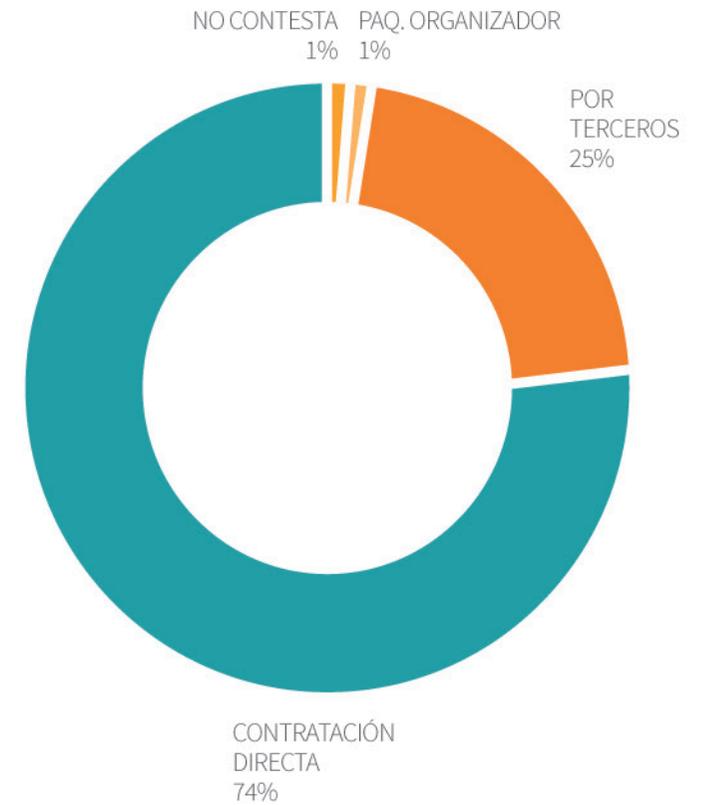


Forma de organización del viaje

Al igual que el turista nacional, el turista extranjero encuestado opta en su mayoría por la contratación directa representando el 74%, seguido por los que contratan a través de terceros con el 25. Las contrataciones de paquetes ofrecidos por el organizador del evento alcanzan solo el 1%.

Forma de organización del viaje en F&E

Turistas Asistentes Extranjeros encuestados - Año 2015



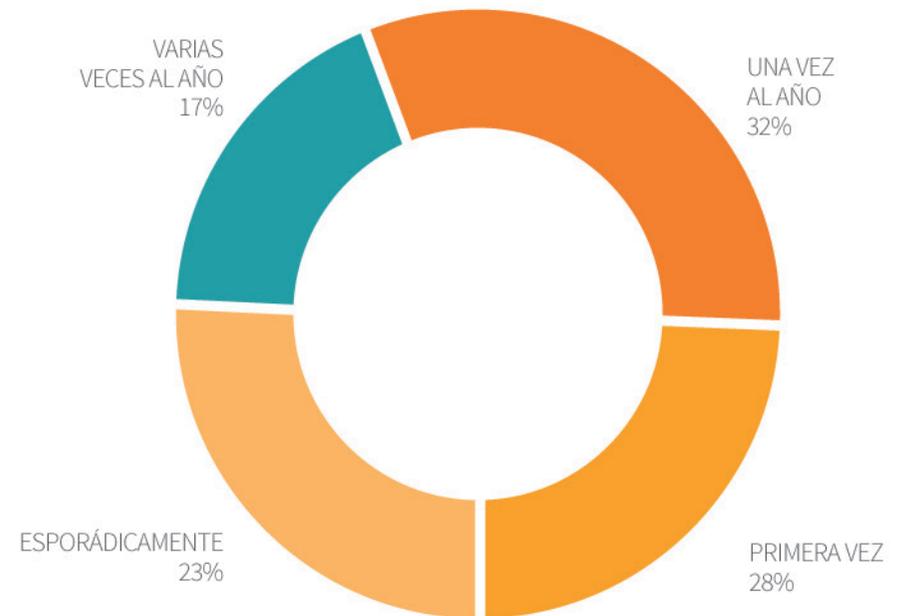
Frecuencia de visita

En este caso, la consulta pretende conocer con qué frecuencia es visitada la ciudad sede de la reunión para conocer cuál es el potencial de la misma como localidad turística, partiendo de si sus turistas asistentes han realizado su visita por primera vez, si retornan al destino esporádicamente o si lo hacen en repetidas oportunidades.

Al estudiar la frecuencia de visita de los extranjeros encuestados, un 32% visita la ciudad sede de la reunión una vez al año. Para un 28% fue la primera vez que visitaban la ciudad sede, seguido por aquellos que la visitan esporádicamente con un 23%, y quienes lo hacen varias veces en el año, con un 17%.

Frecuencia de visita en F&E

Turistas Asistentes Extranjeros encuestados - Año 2015



Estadía

El promedio de la estadía para los turistas asistentes extranjeros es de 3,57 días, cifra que sufre una disminución si comparamos con el año anterior donde fue de 4,21 días. La estadía de los turistas extranjeros representa una estadía media un 74% mayor que un turista nacional.

Entre los turistas extranjeros encuestados, un 50% permaneció entre cuatro y siete noches, mientras que el 50% restante pernoctó por un período de entre una y tres noches.

Cantidad de Noches en F&E

Turistas Asistentes Extranjeros encuestados - Año 2015

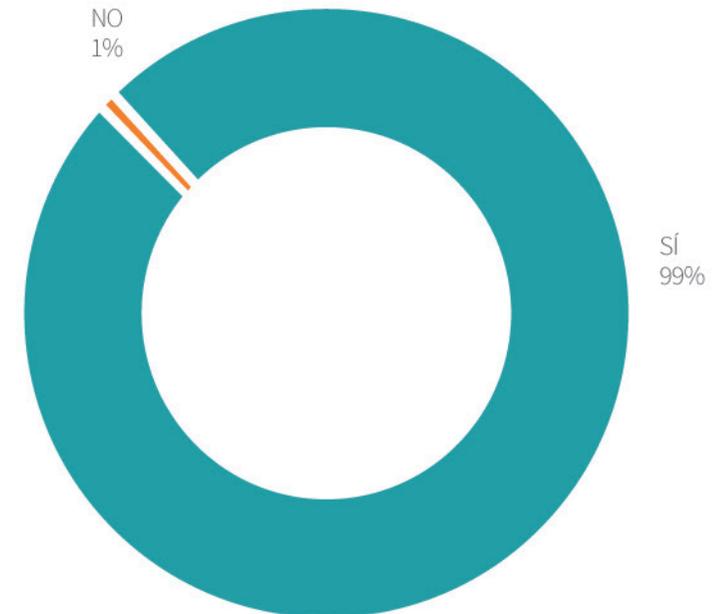


Voluntad de retorno

Entre los extranjeros, un 99% respondió que retornaría al destino sede mientras que sólo el 1% contestó que no retornaría al destino sede.

Voluntad de retorno a la ciudad en F&E

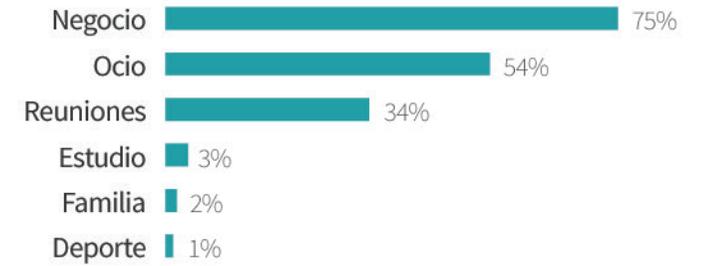
Turistas Asistentes Extranjeros encuestados - Año 2015



A la hora de expresar la razón por la que volverían a la ciudad sede de la reunión, entre los extranjeros aparecen los “negocios” como la principal razón de retorno, elegida por el 75% de los encuestados. Luego se ubica el motivo “ocio” con el 54%, seguido de “reuniones” con el 34%; mientras que muy por debajo se encuentra la categoría “estudio” elegida por el 3%, “familia” por el 2% y deporte por solo el 1%.

Motivos de retorno a la ciudad de la reunión en F&E

Turistas Asistentes Extranjeros encuestados - Año 2015

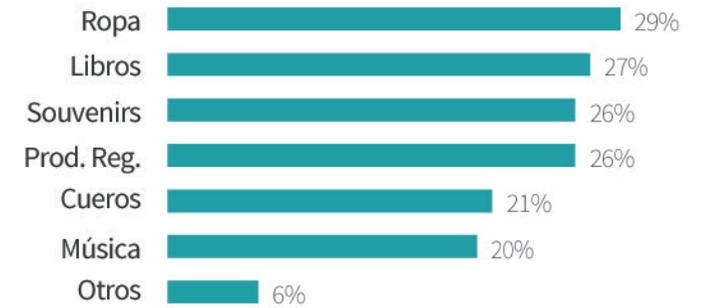


Compras realizadas

Los extranjeros encuestados eligieron como primera opción de compra ropa (29%) seguida por los libros con un 27%. Fueron elegidos con un 26% cada uno los souvenirs y productos regionales, mientras que el 21% adquirió productos de cuero y el 20% música.

Compras en F&E

Turistas Asistentes Extranjeros encuestados - Año 2015



Evaluación de los servicios de la ciudad sede

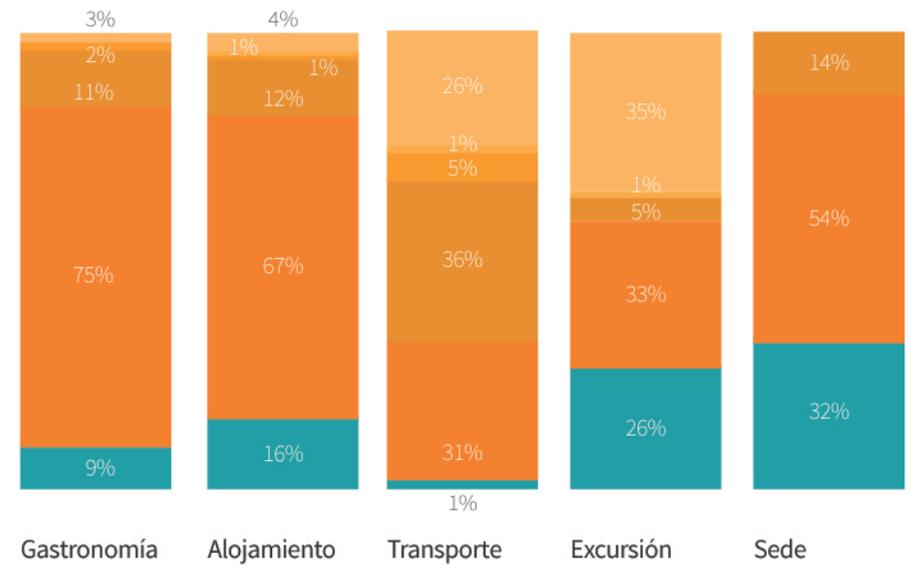
Al igual que los turistas asistentes nacionales, las respuestas de origen extranjero han tenido una valoración general positiva en cuanto a los servicios del destino sede, contabilizando las respuestas negativas (“Regular”, “Mala” y “Muy mala”) bajos porcentajes en todos los tipos de servicio.

Los turistas extranjeros encuestados calificaron a la gastronomía como excelente en un 9%, muy buena en un 75% y buena en un 11%. El alojamiento fue calificado como excelente en un 16%, muy bueno en un 67% de los casos, y como bueno en un 12%. También se destaca aquí la muy buena calificación otorgada a la sede de la reunión, con un 32% de respuestas “Excelente”, un 54% “Muy buena” y un 14% que la calificó como “Buena”.

Por su parte, sobre todo el transporte y las excursiones tuvieron altos niveles de no respuesta pero si se analizan sólo las respuestas de quienes dieron información, todos los servicios suman entre el 92% y 100% entre las calificaciones “Excelente”, “Muy buena” y “Buena”.

Evaluación de los servicios en F&E

Turistas Asistentes Extranjeros encuestados - Año 2015



- Excelente
- Muy Buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy Mala
- No Responde

Tamaño del grupo familiar que acompaña al visitante

Entre los extranjeros, el 60% de los encuestados viajó solo, mientras que el 16% corresponde a los que viajaron con dos acompañantes, y apenas dos puntos por debajo se encuentran aquellos que lo hicieron con una persona (14%). Le siguen quienes asistieron con 3 acompañantes (5%) y 4 acompañantes o más (5%).

Tamaño del grupo familiar que acompaña al visitante en F&E

Turistas Asistentes Extranjeros encuestados - Año 2015

